



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 393

Pág. 1

TRABAJO, ECONOMÍA SOCIAL, INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a AINA VIDAL SÁEZ

Sesión núm. 20

celebrada el martes 16 de septiembre de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Modificación del orden del día 2

Proposiciones no de ley:

- Sobre el establecimiento de un sistema de jubilación anticipada para los trabajadores y trabajadoras de la industria química y del refino por razón de actividad profesional mediante la aplicación de coeficientes reductores. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/001798) 2
- Contra las imposiciones ideológicas del Gobierno en las empresas. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/002080) 7
- Para mejorar las condiciones laborales, de seguridad y salud de las trabajadoras que desarrollan su actividad como camareras de pisos. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002209) 10
- Para reforzar de manera urgente, eficiente y efectiva los medios humanos y materiales de la Administración de la Seguridad Social y al Servicio Público de Empleo Estatal. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002219) 14
- Para establecer un nuevo sistema de retorno efectivo y común en la Unión Europea. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002241) 17

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 393

16 de septiembre de 2025

Pág. 2

— Sobre la protección internacional de las personas procedentes de la República Democrática del Congo. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002396)	20
— Relativa a aprobar un plan urgente para el fomento del empleo de trabajadores mayores de 45 años. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001378)	23
Proposiciones no de ley. (Votación)	26

Se abre la sesión a las once y cuatro minutos de la mañana.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Piña): Señorías, buenos días a todas y a todos, comenzamos la sesión de la comisión.

En primer lugar, vamos a proceder a una alteración del orden del día: el punto número 1 pasaría a ser el último. ¿Estamos todos de acuerdo? (**Asentimiento**).

PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE JUBILACIÓN ANTICIPADA PARA LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA INDUSTRIA QUÍMICA Y DEL REFINO POR RAZÓN DE ACTIVIDAD PROFESIONAL MEDIANTE LA APLICACIÓN DE COEFICIENTES REDUCTORES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/001798).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Piña): Comenzamos con el punto número 2. Proposición no de ley sobre el establecimiento de un sistema de jubilación anticipada para los trabajadores y trabajadoras de la industria química y del refino por razón de actividad profesional mediante la aplicación de coeficientes reductores, del Grupo Parlamentario Republicano.

Para defenderla, tiene la palabra don Jordi Salvador.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Bé, bon dia a tothom i gràcies president.

Avui compareixen per defensar una proposició no de llei sobre l'aplicació de coeficients reductors a l'edat de jubilació a la indústria química i del que s'anomena el refino. Ho faig recollint la veu dels treballadors i treballadores i les seves organitzacions en el combat per uns coeficients reductors justos. Des de fa anys, les organitzacions dels treballadors del sector treballen el tema amb rigor, constància i una voluntat profundament constructiva.

Com veureu, s'ha posat damunt la taula una realitat que no podem continuar ignorant. La indústria química i de refi no implica, entre altres coses, manipulació diària de substàncies altament inflamables i tòxiques. L'exposició constant a atmosferes explosives, nivells elevats de soroll i torns rotatius amb nocturnitat, amb el desgast que tot això implica. I aquestes condicions no són esporàdiques, no són puntuals, són estructurals, inseparables de l'activitat i tenen conseqüències. Tenen conseqüències d'un deteriorament físic, mental i social progressiu que s'agreuja amb l'edat. Diversos estudis solvents han mostrat la relació d'aquestes condicions amb un increment de la sinistralitat laboral i de les malalties professionals. De fet, un informe tècnic recent, com deia abans, avalat per la Universitat de Saragossa i Extremadura publicat a l'editorial Tirant, confirma allò de que els treballadors ja saben per experiència, que l'exposició prolongada a aquests riscos erosiona la salut, redueix l'esperança de vida i escurça la capacitat real de mantenir-se en actiu fins a l'edat legal de jubilació. És una realitat.

La legislació espanyola ja reconeix que en sectors de penositat i toxicitat, o la perillositat, estan acreditades i que cal aplicar aquests coeficients reductors. Però paradoxalment, encara no han arribat a la indústria química i a la indústria del refi. Tampoc altres col·lectius. Tot s'ha de dir, tampoc altres col·lectius, però avui em refereixo a aquest concretament. Aquesta desigualtat és la que avui venim a corregir i la proposta que avui debatem no és teòrica ni aïllada. Té un suport ampli i plural. Més de 60 comitès d'empresa, delegats personals de tot l'Estat hi donen suport. Molts d'ells per unanimitat,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 393

16 de septiembre de 2025

Pág. 3

independentment dels sindicats que representen i més de vint administracions públiques: l'Assemblea de Múrcia, el Parlament de Cantàbria, la Diputació de Castelló, l'Ajuntament de Múrcia, Santa Creu de Tenerife, Rubí, Sant Celoni, Barberà del Vallès o Tarragona, entre molts altres.

El més significatiu és que en tots aquests fòrums les iniciatives s'han aprovat amb el suport dels mateixos partits que avui són aquí representats. Aquesta pluralitat és la prova que estem davant d'una reivindicació justa i que és compartida i que és possible l'acord amb sensibilitat, amb polítiques per poder pal·liar això. Sabem que l'aprovació d'aquesta proposició no de llei no finalitza el camí. Som conscients, però també sabem que aquesta proposició no de llei és un pas imprescindible. És el suport polític que dona confiança a qui fa anys que lluita per aquesta causa que nosaltres creiem justa. És un gran impuls que permet seguir avançant en el diàleg entre els diferents agents.

És aquest l'objectiu de la proposició no de llei: va més enllà de la votació d'avui, de fet. No es tracta només de coeficient reductor. Es tracta de garantir que ningú no hagi de treballar més enllà del que la seva salut li permet. Passa, com deia abans, en altres col·lectius i s'ha de fer una profunda revisió de que les causes de la jubilació anticipada, siguin objectives i, en aquest cas, tenen causes objectives. Es tracta de reconèixer el sacrifici d'un sector estratègic per l'economia, però que no pot funcionar. No pot continuar funcionant a costa de la vida de la salut dels qui la sosté. Per això, diputats i diputades d'aquesta comissió, demano el vot favorable a aquesta proposició no de llei, perquè no parlem d'un privilegi, sinó de justícia. Perquè no parlem de punt i final, sinó d'un inici. Perquè no parlem d'un gest simbòlic, sinó d'un compromís polític amb la dignitat de milers i milers de treballadors de la indústria química, del refí d'arreu de l'Estat espanyol i concretament de les comarques del Camp de Tarragona, d'on sóc diputat. Moltíssimes gràcies.

Buenos días a todos. Y gracias, presidente.

Hoy comparecemos para defender una proposición no de ley sobre la aplicación de los coeficientes reductores a la edad de jubilación en la industria química y del refino, y lo hago recogiendo la voz de los trabajadores y trabajadoras y sus organizaciones en el combate para estos coeficientes reductores justos. Desde hace años, las organizaciones de los trabajadores del sector trabajan el tema con rigor, constancia y una voluntad profundamente constructiva, como van a poder ver.

Se ha puesto sobre la mesa una realidad que no podemos seguir ignorando: la industria química y del refino implica, entre otras cosas, manipulación diaria de sustancias altamente inflamables y tóxicas, la exposición constante a atmósferas explosivas, niveles elevados de ruido y turnos rotativos con nocturnidad, con el desgaste que todo eso implica. Y esas condiciones no son esporádicas, no son puntuales; son estructurales, inseparables de la actividad y tienen consecuencias. Tienen consecuencias de un deterioro físico, mental y social progresivo que se va agravando con la edad. Diferentes estudios solventes han demostrado la relación de esas condiciones con un incremento de la siniestralidad laboral y de las enfermedades profesionales. De hecho, un informe técnico reciente, como decía antes, avalado por la Universidad de Zaragoza y Extremadura y publicado en la editorial Tirant, confirma lo que los trabajadores saben por experiencia, que la exposición prolongada a estos riesgos erosiona la salud, reduce la esperanza de vida y recorta la capacidad de seguir activos hasta la edad de jubilación. Es una realidad.

La legislación española reconoce ya que, en sectores de peligrosidad y toxicidad, donde la peligrosidad está acreditada, hay que aplicar esos coeficientes reductores, pero, paradójicamente, aún no han llegado a la industria química y a la industria del refino; tampoco a otros colectivos, hay que decirlo, pero hoy me refiero a este en concreto. Esa desigualdad es la que queremos corregir hoy, y la propuesta que debatimos hoy no es teórica y aislada, tiene un apoyo amplio y plural. Más de sesenta comités de empresa, delegados personales de todo el Estado, le dan apoyo, muchos de ellos por unanimidad, independientemente de los sindicatos a los que representan, y más de veinte Administraciones públicas: Murcia, Parlamento de Cantabria, Diputación de Castellón, ayuntamientos de Murcia, Santa Cruz de Tenerife, Rubí, Sant Celoni, Barberà del Vallès o Tarragona, entre muchos otros.

Lo más significativo es que, en todos estos foros, las iniciativas se han aprobado con el apoyo de los mismos partidos que están aquí representados hoy. Esta pluralidad nos demuestra que estamos ante una reivindicación justa y que es compartida, y en la que es posible el acuerdo, con sensibilidad, con políticas, para poder paliarlo. Sabemos que la aprobación de esta proposición no de ley no concluye el camino. Lo sabemos, pero también esta proposición no de ley es un paso imprescindible para dar apoyo político a los que hace años que luchan por esta causa que creemos que es justa. Es un gran impulso que permite seguir avanzando en el diálogo de los diferentes agentes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 393

16 de septiembre de 2025

Pág. 4

Este es el objetivo de la proposición no de ley. Va más allá de la votación de hoy. De hecho, no se trata solo del coeficiente reductor; se trata de garantizar que nadie tenga que trabajar más allá de lo que le permita su salud. Como decía, pasa en otros colectivos y hay que hacer una profunda revisión de las causas de la jubilación anticipada para que sean objetivas, y creo que hay causas objetivas en este caso. Se trata de reconocer el sacrificio del sector estratégico para la economía, pero que no puede seguir funcionando a costa de la vida y la salud de quien lo sostiene. Por eso, diputados y diputadas de esta comisión, les pido el voto favorable a esta proposición no de ley, porque no hablamos de un privilegio, sino de justicia; porque no hablamos de un punto y final, sino de un inicio; porque no hablamos de un gesto simbólico, sino de un compromiso político con la dignidad, con miles de trabajadores de la industria química y del refino en todo el Estado español, y concretamente en las comarcas del Camp de Tarragona, de donde yo soy diputado.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Piña): Muchas gracias.

Para defender su enmienda, tiene la palabra la señora Mellado Sierra, del Grupo Socialista.

La señora **MELLADO SIERRA**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

En relación con la iniciativa que debatimos, presentada por el Grupo Republicano, me gustaría destacar el largo recorrido de esta reivindicación en el sector de la industria química y del refino, especialmente entre las principales fuerzas sindicales del mismo, como STR, Sindicato de Trabajadores, que ha impulsado la iniciativa que estamos debatiendo, y en todos los rincones de nuestro país, donde la industria química tiene un peso importante; por ejemplo, en Huelva, en Puerto Llano, en Cartagena, en Algeciras o en Tarragona, mi provincia, donde todos tenemos familiares y amigos ocupados en este sector y entendemos lo que significa trabajar a turnos, con ruido y con la tensión de manipular productos tóxicos e inflamables, ya que, aunque la mayoría de empresas invierten mucho en prevención de riesgos laborales, estas condiciones acaban siendo inevitables y afectan a la salud de miles de personas.

Como bien saben, tanto este grupo como el Gobierno progresista siempre somos sensibles a las reivindicaciones de los trabajadores y de las trabajadoras; de hecho, la mejora de la calidad de vida de la clase trabajadora es, de siempre, nuestra razón de ser. Y un elemento fundamental para garantizar esta mejora de la calidad de vida es la sostenibilidad del sistema público de pensiones, lo cual nos obliga a ser muy responsables con su gestión, como está haciendo este Gobierno. Por este motivo, señorías, en mayo de este mismo año el Gobierno aprobó el Real Decreto 402/2025, que fija un procedimiento estandarizado, público y transparente para la aprobación de los nuevos coeficientes reductores de la edad de jubilación, un mecanismo que busca el consenso entre patronales y sindicatos de cada uno de los sectores que lo soliciten y que consigue que la aprobación de coeficientes reductores dependa exclusivamente de cumplir unos criterios objetivos fijados en la propia normativa y no de quien grite más o de quien lo vaya a pedir antes.

El Grupo Socialista cree en este nuevo mecanismo y por eso, y porque esta PNL se registró también antes de su aprobación, hemos presentado una enmienda en la que instamos al Gobierno a iniciar el trámite sobre la reducción de los coeficientes reductores de edad en el sector de la química y del refino siguiendo este mismo procedimiento. Y aprovecho para animar desde aquí a los representantes sindicales a empezar este camino ahora mismo, un camino que ha permitido que hoy el Consejo de Ministros apruebe los coeficientes reductores de la edad de jubilación de los bomberos forestales. Esto demuestra, señorías, que el sistema funciona y que es una vía efectiva para mejorar la calidad de vida y de trabajo de miles de personas, que es para lo que estamos aquí los y las socialistas.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Piña): Muchas gracias.

Por el Grupo SUMAR, tiene la palabra el señor Vidal Matas. **(El señor Vidal Matas pronuncia palabras que no se perciben)**. ¿No? **(La señora Ogou i Corbi indica a la Presidencia que va a intervenir ella)**. ¿Perdón? **(La señora Ogou i Corbi: Viviane. Al final...)**. Bueno, tiene usted la palabra.

La señora **OGOU I CORBI**: Senyor president, senyors i senyores diputades, avui tenim damunt la taula una proposició no de llei que és alhora necessària, justa i urgent. Parlem de reconèixer la realitat de milers de treballadors i treballadores del sector químic i del refinament. Persones que durant dècades han desenvolupat la seva feina en condicions extremadament dures, tòxiques i perilloses. Parlem de sectors

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 393

16 de septiembre de 2025

Pág. 5

industrials, els recollits en els codis CNAE 19, 20 i 22, en què l'exposició constant de productes químics, substàncies inflamables, atmosferes explosives, soroll intens i torns rotatius amb nocturnitat formen part de la rutina laboral amb l'impacte que té només sobre la salut, sinó també sobre la construcció d'una vida, sobre la conciliació i sobre moltes altres qüestions. I aquestes qüestions i aquestes condicions, amb el pas del temps, acaben afectant greument la salut física, mental i emocional dels treballadors i de les treballadores. I, per tant, com dèiem, és molt just que es plantegi la necessitat d'avançar la jubilació a aquestes persones. No estem demanant cap privilegi, no s'està parlant d'un tracte especial. S'està parlant de justícia social, de dignitat laboral i de salut pública, perquè aquest Congrés ja ha reconegut la jubilació anticipada en altres col·lectius amb riscos estructurals similars com la mineria, la indústria naval, els bombers, els cossos policials. Hem de reconèixer també per la indústria química i del refinament. Els informes hi són les dades són clares, inclús l'Institut Nacional de Seguretat i Salut en el Treball ho advertit reiteradament també l'Organització Internacional del Treball. Hem d'evitar que aquestes persones s'hagin de veure en aquestes condicions de treball tant dures i aquelles que ja ho han fet, doncs que tinguin la possibilitat de retirar-se abans.

Hi ha altres països que ja porten anys fent, com pot ser Alemanya, França o Itàlia, i per tant, nosaltres donarem suport a una mesura que és important i que, a més a més, creiem que és una obligació moral i una inversió en la dignitat de la nostra població.

Señor presidente, señoras y señores diputados, hoy tenemos sobre la mesa una proposición no de ley que es necesaria, justa y urgente. Hablamos de reconocer la realidad de miles de trabajadores y trabajadoras del sector químico y del refino, personas que durante décadas han desarrollado su trabajo en condiciones extremadamente duras, tóxicas y peligrosas. Hablamos de sectores industriales recogidos en los códigos 20 y 22, en los que la exposición constante a productos químicos, sustancias inflamables, atmósferas explosivas, ruido intenso y turnos rotativos con nocturnidad forman parte de la rutina laboral, con el impacto que tiene no solo sobre la salud, sino también sobre la construcción de una vida, la conciliación y muchas otras cuestiones. Estas condiciones, con el paso del tiempo, acaban afectando gravemente a la salud física, mental y emocional de los trabajadores y las trabajadoras. Por lo tanto, como decíamos, es muy justo que se plantee la necesidad de adelantar la jubilación para esas personas. No estamos pidiendo ningún privilegio, no se está hablando de un trato especial, sino de justicia social, de dignidad laboral y de salud pública, porque este Congreso ya ha reconocido la jubilación anticipada a otros colectivos con riesgos estructurales similares, como la minería, la industria naval, los bomberos o los cuerpos policiales. Por lo tanto, tenemos que reconocérselo también a la industria química y del refino. Los informes están ahí y los datos son claros; incluso el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo lo ha advertido reiteradamente, también la Organización Internacional del Trabajo. Tenemos que evitar que estas personas tengan que verse en estas condiciones de trabajo tan duras y los que lo hayan hecho ya, que tengan la posibilidad de retirarse antes. Hay otros países que hace años que lo hacen, como Alemania, Francia o Italia.

Por lo tanto, nosotros vamos a dar nuestro apoyo a una medida que es importante; además, creemos que es una obligación moral y una inversión en la dignidad de nuestra población.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Piña): Muchas gracias.

¿Nos podría decir exactamente su nombre para que el letrado tome nota?

La señora **OGOU I CORBI**: Viviane Ogou i Corbi.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Piña): Vale, muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo VOX, el señor Aizcorbe Torra.

El señor **AIZCORBE TORRA**: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo no puedo empezar sin insistir o hacer mención del tesón persistente del señor Jordi Salvador en algo que afecta a un tema importante para muchos ciudadanos de su circunscripción: este debate sobre la propuesta de establecer coeficientes reductores para la jubilación anticipada de los trabajadores de la industria química y del refino, reivindicación, sin duda, no exenta de razones justas. Pero este debate no es un hecho aislado, sino que refleja cómo se multiplican las demandas sectoriales sin un marco común ni un criterio objetivo. Es cierto que existen trabajos penosos, tóxicos o peligrosos, y para eso ya existe un marco normativo, el Real Decreto 1698/2011, que prevé la aplicación de coeficientes reductores en casos justificados. El problema surge cuando, al calor de la presión sindical, cada sector

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 393

16 de septiembre de 2025

Pág. 6

busca un reconocimiento particular sin atender ni a la sostenibilidad del sistema ni a la equidad con el resto de los trabajadores españoles.

No podemos olvidar que el sistema de pensiones está tensionado hasta el límite. Si se conceden concesiones particulares a unos sectores sin un marco común, otros trabajadores terminarán soportando ese coste, bien con mayores cotizaciones, bien con menores prestaciones, y eso sería profundamente injusto. Por eso creemos que el camino correcto no es seguir acumulando decisiones improvisadas, sino que hay que objetivar y homogeneizar los criterios de aplicación de los coeficientes reductores. Una evaluación independiente y técnica debe determinar en qué casos realmente se cumplen esas condiciones de toxicidad o de penosidad que lo justifiquen. Entendemos la legítima reclamación de muchos trabajadores de la industria química y del refino —repito—, que desde hace años defienden su causa, por supuesto, pero este Congreso no puede legislar cada vez que un sector lo reclama sin un marco estable y general. Las pensiones no pueden depender de movilizaciones por temporada, sino de reglas justas y sostenibles para todos los españoles.

El verdadero problema es que la política española está atrapada en un enfrentamiento constante: territorios enfrentados, partidos enfrentados y una lucha de clases aireada y puesta en solfa por la ministra de Trabajo en su última intervención en este Congreso, dando por finiquitada a la clase media española. Con esta triple división es imposible construir una política de pensiones justa y duradera. Lo que se necesita no son parches sectoriales ni decretos improvisados, sino reglas claras, objetivas y sostenibles para todos los españoles. Solo así se garantiza la equidad y la fortaleza del sistema

Le aconsejaría al señor Jordi Salvador que hable con sus socios de Gobierno, con quien gobierna en estos momentos; quizá le pueda dar una vía más rápida.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Piña): Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Teniente Sánchez.

La señora **TENIENTE SÁNCHEZ**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Debatimos hoy una proposición no de ley del Grupo Republicano que recoge una reivindicación histórica de los trabajadores de la industria química y del refino que lleva años esperando y que, por supuesto, compartimos. Estamos de acuerdo en que en este sector concurren condiciones de alto nivel de penosidad y que dentro del marco legal se deben establecer coeficientes correctores en la edad de jubilación. Estamos con los trabajadores y con sus derechos laborales. Y estamos con dignificar las condiciones de su jubilación y hacerlo ya, pero dentro del marco normativo, como se ha dicho hoy aquí.

También se ha dicho hoy aquí que hay un amplio consenso social y político. Es cierto, es una realidad también en países de nuestro entorno, como Francia, Italia o Austria. Y es una reivindicación justa, respaldada —también se ha dicho aquí— en Parlamentos autonómicos por la unanimidad de los grupos, como en Murcia o Cantabria, o en ayuntamientos y diputaciones de toda España. Y es respaldada también por el consenso de los agentes sociales; de hecho, en julio de 2024 se firmó en la Mesa de Diálogo Social el acuerdo de la adaptación de los coeficientes. Por tanto, no hay excusa ni obstáculo para negar el reconocimiento de derechos laborales que son básicos; lo que sí hay es un procedimiento, procedimiento que se reguló, que regularon ustedes en un decreto, el Real Decreto 402/2025, de 27 de mayo.

Esta proposición no de ley del Grupo Republicano se registró en febrero y el real decreto es de mayo. El real decreto fija un procedimiento y lo procedente es seguir el procedimiento fijado en él; si no, se generarían agravios con el resto de los colectivos y dejaría sin sentido el propio real decreto. Por tanto, aquí hay que decir que han llegado tarde y han llegado mal, y la prueba de que han llegado tarde y mal con una reivindicación histórica es que el Grupo Socialista registra una enmienda en la que tiene que exigir al Gobierno que inicie el expediente. **(Una señora diputada: ¡Pero si se acaba de aprobar!).** ¿Más de siete años gobernando con una reivindicación histórica, ahora hay un real decreto y tienen que instarse a sí mismos a iniciar el expediente? ¿Este es el respeto que tienen por los trabajadores?

Señores del Grupo Republicano, es una reivindicación urgente, sí, pero han tenido toda la legislatura para traer esta proposición no de ley, y son socios preferentes del Gobierno. El ministerio ha necesitado una fuerte presión social e institucional para actuar. Si está todo encauzado porque hay un real decreto, actúen, fijen criterios. Y les decimos que actúen ya, que inicien el expediente porque los trabajadores llevan demasiado tiempo esperando.

Muchísimas gracias. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 393

16 de septiembre de 2025

Pág. 7

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Piña): Muchas gracias.

— CONTRA LAS IMPOSICIONES IDEOLÓGICAS DEL GOBIERNO EN LAS EMPRESAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/002080).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Piña): Pasamos al siguiente punto del orden del día. Proposición no de ley contra las imposiciones ideológicas del Gobierno en las empresas.

Para su defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Aizcorbe Torra.

El señor **AIZCORBE TORRA**: Muchas gracias, señor presidente.

Hoy traemos a esta comisión una proposición no de ley que pretende recuperar el sentido común y la libertad, poner freno a las imposiciones ideológicas en el ámbito laboral por parte de los Gobiernos del bipartidismo a lo largo de décadas. Lo que llaman progreso, aupado por progres de izquierdas y derechas, y las leyes ideológicas que se imponen a las empresas han convertido el espacio de trabajo en un campo de adoctrinamiento y sumisión. Un Estado caro, fallido e ineficaz se permite el lujo de dictar a las empresas lo que deben pensar, lo que deben decir y hasta lo que deben celebrar. El Gobierno no crea empleo, pero sí reparte etiquetas, le gusta repartir etiquetas. No genera riqueza, pero sí manuales de lenguaje inclusivo, de cuotas forzadas, de seudoderechos inventados al dictado de organismos internacionales que hace tiempo dejaron de tener prestigio. La OIT, la propia ONU, instituciones casi caducas y posiblemente en muchos aspectos fracasadas, convertidas en oráculos de consignas *woke* y de agendas perversas con apariencia de bondad, para algunos incluso el nuevo evangelio, como dijo el señor Margallo. Progres sin remedio, nostálgicos del 68 que pretenden sustituir el sentido común por su dogma ideológico.

Esta PNL de VOX se apoya en tres ideas muy claras. La primera, la libertad de empresa y la neutralidad ideológica en el ámbito laboral. La segunda, basta de campañas forzadas. Las empresas no son sucursales del Ministerio de Igualdad ni del ecologismo radical. La tercera, defender que los recursos de las empresas y de los trabajadores no se deriven hacia fines ideológicos ajenos a su actividad productiva. Y aquí conviene insistir en que la empresa no es un ente abstracto; la empresa son el empresario y el trabajador juntos. Cada obligación artificial, cada norma ideológica, cada cuota impuesta es una carga que soportan ambos. Es menos margen para invertir, menos seguridad para mantener los puestos de trabajo, menos incentivos para contratar.

Lo que ustedes llaman progreso —su progreso— es en realidad una gran losa. Izquierda caviar y derecha tibia coinciden en esta deriva, unos por vicio o convencimiento y otros por el qué dirán. Ambos aceptan el marco globalista de estos oráculos que dicta cómo debe organizarse hasta la última relación laboral, pero a los españoles les da igual la agenda de Davos o cualquier otra impuesta; lo que quieren es llegar a fin de mes, trabajos estables y salarios dignos, que su empresa sea próspera, que su contrato no dependa de repetir los dogmas oficiales.

En el mundo laboral, estas imposiciones tienen consecuencias concretas y gravísimas: multiplican la burocracia con obligaciones de informes y planes que asfixian especialmente a las pequeñas empresas, drenan recursos que podrían dedicarse a subir sueldos o contratar más personal y generan un clima de sospecha y enfrentamiento. Y eso significa menos libertad, menos prosperidad y menos empleo. VOX no quiere un Estado que escarbe y revuelva en la conciencia de las personas y en la gestión de las empresas; queremos devolver a la vida laboral lo que nunca debió perderse: la dignidad del trabajo bien hecho, la cooperación natural entre empresarios y trabajadores, la primacía del mérito y del esfuerzo sobre el dogma.

Y termino con un recuerdo obligado, por supuesto. Quiero rendir homenaje a un hombre de paz, de principios, de diálogo verdadero. Ha sido un ejemplo de confrontación sana de ideas, de defensa del bien frente al mal, de la libertad frente a la imposición, que denunciaba estos oráculos progresistas y esta nueva doctrina del progreso. Hoy lo recordamos con emoción y en nuestras oraciones como un mártir de la libertad y del sentido común. Gracias, Charlie Kirk, presente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Piña): Muchas gracias.

Para posicionarse, por el Grupo Republicano tiene la palabra... **(Denegación)**. ¿No? Pasamos al siguiente entonces.

Por el Grupo SUMAR, el señor Vidal Matas.

El señor **VIDAL MATAS**: Moltes gràcies president.

Per no haver de posar ideologia a la seva tasca, n'hi ha posat molta. Jo crec que no ens hem d'enganyar. La política és ideologia i des de la ideologia, intentar solucionar els problemes de la ciutadania.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 393

16 de septiembre de 2025

Pág. 8

Vostè avui parlava de Charlie Kirk. Per mi, a les antípodes ideològiques del que allò representa. Una persona que per mi era un fatxa, una persona que inspirava l'odi, una persona que, evidentment, no comparteix les seves tesis racistes, homòfobes, etcètera, etcètera. Tot i la distància política amb aquesta persona, mai hauria d'haver mort. Mai hauria d'haver estat assassinat. Això és la diferència entre vostès i nosaltres, que no distingim entre uns i els altres.

Aquí la diferència, perquè en política evidentment s'ha de fer feina. I quan vostès ens recriminen que fem política ideològica, fem política per la igualtat. La igualtat no es genera per generació espontània. La igualtat s'ha de transformar en una realitat, perquè vostès sí que tenen una posició ideològica. Deixar fer: que el fort s'imposi al dèbil. Això és el que vostès defensen. Aquesta és la seva ideologia. També he de dir que són neutrals, no ho són, defensen que el fort tingui per davant el dèbil i no és cap imposició. Hi ha una cosa que es diu democràcia. Ja sé que vostès enyoren el franquisme, però estem en democràcia. Les lleis es discuteixen aquí, on la sobirania popular i s'aproven i s'apliquen, i la Constitució diu que hi ha d'haver igualtat. Hi ha d'haver instruments per fer-ho. Per tant, compliran la llei. No són tan complidor els vostres de la llei o no? O són antidemòcrates? Per cert, sempre he defensat la Constitució a temps parcial, com ja els he dit algunes vegades.

Nosaltres seguirem fent feina per la igualtat amb els homes i les dones. Perquè avui en dia no és i és un principi que hem de fer feina. Seguirem fent feina perquè les persones LGTBIQ+, que s'han deixat dues lletres importants, tinguin els seus drets respectats també dins l'àmbit de l'empresa. En tots els àmbits de la seva vida seguirem garantint les ajudes de suport per fer les transformacions. Però vostès són liberals, són lliure mercat. Però després les ajudes per les empreses per segons què. Per tot, també han de tenir suport les empreses. També perquè les transformacions socials, que és important, no sols pel que vostè els interessen. I deixin de dir que nosaltres fem o practicam política ideològica, vostès també. La política és ideologia veure de diferents perspectives la realitat. I a vostè i a mi ens allunyen moltíssimes coses, però crec que avui ha dit una cosa que no es pot admetre que són tots totalitaristes, que no són democràtics. Aquestes normes neixen de la democràcia i de la voluntat del poble a millorar.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidente.

Por no poner ideología nueva en su tarea, ha puesto mucha. Desde la ideología, intentar solventar los problemas de los ciudadanos. Bueno, usted hablaba de Charlie Kirk hoy. Para mí, está en las antípodas ideológicas. Una persona que era un facha, una persona que inspiraba el odio, una persona de la que, evidentemente, no comparto sus tesis racistas, homóforas, etcétera. Y, a pesar de la distancia política con esta persona, nunca hubiera tenido que morir, nunca ser asesinada. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, que no distinguimos entre unos y otros; esa es la diferencia.

En política hay que hacer trabajo. Nosotros hacemos política para la igualdad. La igualdad no se genera espontáneamente, se tiene que fundar en la realidad. Ustedes sí que tienen posición ideológica: dejar hacer, que el fuerte se imponga ante el débil. Eso es lo que ustedes defienden, esa es su ideología. Ustedes dicen que son neutrales, pero no lo son. Defienden que el fuerte esté siempre por delante del débil, y no es ninguna imposición. Hay una cosa que se llama democracia. Yo ya sé que ustedes quisieran estar en el franquismo, pero estamos en la democracia. Tenemos unas leyes y tenemos soberanía popular. Las leyes se aplican, se aprueban y la Constitución dice que tiene que haber igualdad e instrumentos para hacerlo; por lo tanto, hay que cumplir con la ley, ¿no? De eso es de lo que se trata, ¿o no? ¿O son antidemócratas ustedes? Siempre defendiendo la Constitución a tiempo parcial, como ya lo he dicho a veces.

Nosotros seguiremos trabajando para la igualdad entre hombres y mujeres, porque hoy en día no existe. Es un principio en el que hay que trabajar para que las personas LGTBIQ+ —hay dos letras más, importantes— tengan sus derechos respetados, también en el ámbito de la empresa, en todos los ámbitos de su vida. Seguiremos garantizando estas ayudas de apoyo para las formaciones. Porque ustedes son liberales, libre mercado, pero luego las ayudas para las empresas según para quién. Todos tienen que recibir este apoyo, también estas formaciones sociales, que son importantes; no solo es para lo que a ustedes les interese. Y dejen de decir que nosotros practicamos política ideológica. Ustedes también; la política es ideología. Quizá desde diferentes perspectivas: ustedes y nosotros estamos muy alejados en muchas cosas. Pero usted ha dicho algo que no se puede admitir, que todo esto no es democrático. Esto nace de la democracia, de la voluntad del pueblo para mejorar.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 393

16 de septiembre de 2025

Pág. 9

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Piña): Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Trezano Rubio.

La señora **TREZANO RUBIO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, permítanme comenzar expresando mi más profundo rechazo a esta proposición no de ley presentada por VOX, una iniciativa que no es más que un burdo intento de camuflar bajo el manto de la libertad empresarial un ataque frontal y reaccionario contra los derechos fundamentales de las personas y el mandato constitucional de igualdad real y efectiva. VOX, fiel a su ideario ultraconservador, pretende derogar normativas esenciales, como el Real Decreto 1026/2024, y los planes de igualdad, tildándolos de imposiciones ideológicas. ¡Vaya hipocresía! ¿Acaso no es su propia propuesta una imposición ideológica totalitaria, que busca retroceder décadas en la lucha por la equidad y la no discriminación? Esta PNL no solo ignora, sino que pisotea el artículo 9.2 de nuestra Constitución, que obliga a los poderes públicos a promover condiciones de igualdad reales y efectivas, eliminando obstáculos sociales que perpetúen las desigualdades.

Lejos de ser cargas burocráticas, las medidas para la igualdad de género y la protección de las personas LGTBI, desarrolladas en leyes como la Orgánica 3/2007 o la 4/2023, son instrumentos jurídicos fundamentales, respaldados por la doctrina constitucional y el derecho europeo, como las directivas 2000/43 y 2000/78 del Consejo de Europa. Estos planes no lastran la economía; al contrario, fomentan la productividad, la innovación y la resiliencia empresarial, reduciendo la conflictividad laboral y mejorando las condiciones de trabajo, como la evidencia abrumadora demuestra.

VOX habla de libertad de empresa, pero lo que realmente defiende es la libertad para discriminar, para marginar a mujeres, a personas del colectivo LGTBI en el ámbito laboral. Quieren derogar las cuotas de género en los protocolos contra el acoso. Eso no es defender el empleo, es perpetuar un modelo patriarcal y excluyente, que asfixia el talento diverso y frena el crecimiento económico. Su propuesta desincentiva la contratación inclusiva y favorece la descentralización productiva, como ellos mismos admiten inadvertidamente. ¿Y suprimir subvenciones para planes de igualdad? Eso es un golpe directo a las pymes, que necesitan apoyo técnico y avanzar en democracia interna.

El Gobierno progresista, en cambio, honra el artículo 129.2 de la Constitución promoviendo la participación laboral mediante mecanismos de información, consulta y control que democratizan las empresas. Hemos impulsado una comisión de personas expertas en democracia en el trabajo para garantizar derechos de implicación efectiva, alineados con el marco europeo. Nuestras políticas han generado empleo, han reducido el paro y han protegido a millones de trabajadores a través de los ERTE y de los aumentos del salario mínimo interprofesional, contrastando con el retroceso que VOX propone.

Señoras y señores, esta PNL es un anacronismo reaccionario que atenta contra el progreso social y económico de España. Insto a esta comisión a rechazarla con rotundidad y a defender una sociedad inclusiva, igualitaria y próspera. No permitiremos que el odio ideológico de VOX desmonte los avances democráticos que tanto nos ha costado conquistar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Piña): Muchas gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Belmonte Gómez.

El señor **BELMONTE GÓMEZ**: Con la venia.

Buenos días.

Señorías, estamos ante una PNL para la que, en primer lugar, solicito al grupo proponente la votación por puntos.

Nos encontramos ante una moción que yo calificaría como un espejo, como un reflejo. Miren, no cabe duda de que el Gobierno de Pedro Sánchez es el que más ha ido contra la libertad de empresa, el que más ha asfixiado y perjudicado a los autónomos y el que también ha perseguido más y ha denostado la cultura emprendedora. Y eso parte de una concepción peyorativa del empresario, el cual para el Gobierno de Pedro Sánchez es alguien sospechoso, siempre sospechoso; tiene que estar siempre vigilado. Y eso proviene de un desconocimiento de la labor que hace.

Ante muchas de las cosas que han sucedido en los últimos días, animaría a cualquier persona que comparta esta reunión a que se paseara con nosotros por el pequeño comercio, como la pequeña frutería, la pequeña pescadería, y opinara sobre cómo está la legislación para los autónomos, para las empresas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 393

16 de septiembre de 2025

Pág. 10

en este país. Yo me comprometo a ir con ellos y a escuchar su opinión. Verán cómo este Gobierno de Pedro Sánchez está en las antípodas de cualquier pensamiento sobre cultura empresarial.

Hoy las empresas en España compiten con un brazo atado a la espalda, que ha anudado Pedro Sánchez, y todo ello por una burocracia, que sí es un muro, que lleva hasta el ridículo de pedir a las empresas cosas que la Administración ya tiene. Siempre intento acudir al aforismo de que uno de los primeros deberes de un Gobierno responsable es dejar en paz a la gente. Ese es un lado del espejo.

Y, por otro lado, tenemos la otra cara del espejo, la de los proponentes, con la intención de convertir las empresas en campo de batalla, crispación tras crispación, polarización tras polarización, ideología contra ideología, dogma contra dogma. Mire, las empresas no son arietes, no sirven para derribar muros; el muro lo derriba la sociedad. Las empresas son el motor de las aspiraciones, sueños y anhelos de millones de personas que quieren sentirse dueños de sus destinos y crear riqueza. Las empresas quieren crecer y trabajar y que aquí no estemos utilizándolas para echárnoslas encima los unos a los otros.

Por eso, ¿qué propone el PP? El PP propone el sentido común. Y dirán: ¿Qué es el sentido común? El sentido común no es debilidad ni indiferencia. El sentido común es la fortaleza de acercar lo diferente para una síntesis que nos haga mejores. Y por eso el PP propone reducir burocracia, que haya seguridad jurídica, abandonar las trincheras. El Gobierno de Pedro Sánchez tiene que saber que las empresas no están al servicio del Estado; es el Estado el que está al servicio de las empresas, los trabajadores y los autónomos para la creación de riqueza, esa creación de riqueza que hace posible una mejor sociedad. Y el Gobierno de Pedro Sánchez no se ha enterado de eso. Quizás se entere en las próximas elecciones, cuando un Gobierno presidido por Alberto Núñez Feijóo revierta todas estas situaciones. Mientras, seguiremos con el sentido común y dejando que los espejos se reflejen a sí mismos.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Piña): Muchas gracias.

— PARA MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES, DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS TRABAJADORAS QUE DESARROLLAN SU ACTIVIDAD COMO CAMARERAS DE PISOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002209).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Piña): Vamos a dar paso al siguiente punto del orden del día, proposición no de ley para mejorar las condiciones laborales de seguridad y salud de las trabajadoras que desarrollan su actividad como camareras de pisos. En este caso es una PNL del Grupo Socialista.

Tiene la palabra la señora Perea i Conillas.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Lucía Virginia ha trabajado 43 años como camarera de piso; necesitó una prótesis de rodilla a los 57 años y tuvo que dejar de trabajar. Elena ha trabajado 33 años de camarera de piso; en 2005 se le operó de cervicales y continuó trabajando, con posterioridad fue operada de cuatro hernias discuales y ahora padece de codo del tenista y dolores lumbares y se ha visto abocada a dejar de trabajar. María, con 28 años trabajando como camarera de piso con dolores lumbares e infiltraciones, ahora tiene una hernia y protrusiones en la columna y continúa trabajando. Los nombres son ficticios, las mujeres trabajadoras son reales. Y estos son unos cuantos ejemplos de las mujeres que cuidan de las estancias de los clientes que acuden a nuestros hoteles y que hoy prestigian España como un país turístico de destino, las camareras de piso.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta una iniciativa que pretende mejorar las condiciones laborales de seguridad y salud de las trabajadoras que desarrollan su actividad como camareras de piso, las 'kellys'. Los datos económicos macro atestiguan un gran resultado del sector turístico en este verano 2025; de hecho, la mejora del sector desde 2018 ha sido una constante. En el empleo se ha producido una subida del 2,9 % respecto a julio de 2024 y el empleo ha sido de mayor calidad. En términos de temporalidad, diremos que en 2022 había un 33 % de temporalidad y que hoy, en 2025, estamos en un 20 %. Sin embargo, a poco que nos detengamos veremos que no es oro todo lo que reluce, y habrá que decirlo claramente. A pesar de los avances laborales que existen en la lucha contra la precariedad laboral en el sector turístico, esta tiene aún rostro de mujer. Las camareras de piso son el último eslabón

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 393

16 de septiembre de 2025

Pág. 11

de la cadena de la industria turística, y la mejora del sector turístico no ha supuesto una mejora correlativa en sus condiciones laborales.

Hay que reconocer la apuesta decidida del Gobierno de la nación, del Gobierno de Pedro Sánchez en dignificar esta profesión. No es nada desdeñable el impacto que está teniendo la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027, del Ministerio de Trabajo. Las camareras de piso son uno de los principales colectivos en los que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha fijado su prioridad a fin de garantizar sus condiciones laborales. El Ministerio de Industria y Turismo, por ejemplo, está actuando en programas de formación y capacitación de los profesionales en este sector, así como en premiarlo con el sello de calidad que los prestigia. Y ha sido un gran paso, como decía mi compañera Valle Mellado, la aprobación del Real Decreto 402/2025, por el que se regula el procedimiento previo para determinar los supuestos que permiten anticipar la edad de jubilación y la creación de un grupo de trabajo que analice desde la perspectiva de género la fijación de los coeficientes reductores.

Pero, señorías, no nos engañemos: si estas mujeres no pueden coger una baja porque no se les reconocen las enfermedades profesionales, si no pueden coger una baja que justifique la verdadera patología que sufren, difícilmente podrán acreditarla y acceder a aquella, y esta es la motivación de esta proposición no de ley. Cuando los socialistas hablamos de camareras de piso hablamos de su dignificación laboral definitiva. ¿Y qué hará la derecha? Lo que sí sabemos es lo que hace ahora. La hostelería es uno de los sectores en los que las personas trabajadoras se hubieran visto beneficiadas con la aprobación de la ley de la reducción de la jornada laboral. Sin embargo, el Grupo Popular, VOX y Junts, por intereses partidistas, votaron en contra.

Señores de la derecha —me dirijo a ustedes directamente—, hoy pueden empezar a desandar ese camino hacia ninguna parte y apoyar, sin fisuras, esta iniciativa; de hecho, esta proposición no de ley debería ser aprobada por unanimidad. El empleo del sector turístico tiene rostro de mujer, —efectivamente, un 97 % son mujeres—, con jornadas interminables, sin descansos y hasta con treinta habitaciones por día; en verano, con muchos más clientes y sin incremento de personal en los hoteles, las cargas de trabajo se quintuplican, es decir, más habitaciones en menos tiempo. Y no creo que haga falta decirles nada más.

Efectivamente, los avances han sido importantes, pero para los socialistas eso no es suficiente. Acabar con la precariedad laboral es una prioridad, y, en términos de mujer, con mayor motivo. Para los socialistas es justa y lógica la reivindicación de la jubilación anticipada, como ya hemos dicho, y por ello es imprescindible profundizar en las medidas propuestas por este grupo, que van en el camino de dignificar el trabajo de miles de mujeres que día tras día trabajan incansablemente por prestigiar su profesión y nuestro sector turístico.

Las 'kellys', como ellas mismas se denominan, lideran una lucha incansable por mejorar sus condiciones laborales. Hoy, con unos beneficios récord por parte del sector, es hora de que el ámbito empresarial dé respuesta, más pronto que tarde, a la lucha por estas condiciones laborales dignas. La respuesta a su lucha, a la de las 'kellys', también nos identifica y nos dignifica como país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Piña): Muchas gracias.

Por el Grupo Popular, para defender una enmienda a esta proposición no de ley, tiene la palabra la señora Torres Tejada.

La señora **TORRES TEJADA**: Gracias, presidente.

Buenos días.

El Grupo Socialista presenta una iniciativa muy similar a la que allá por noviembre del año 2016 también presentó Podemos. Entonces gobernaba el Partido Popular, aquella iniciativa se debatió en Pleno, se aceptaron las enmiendas del Grupo Popular y fue aprobada. Casi una década después y más de siete años de Gobierno del PSOE, junto a los que entonces eran Podemos y ahora SUMAR, vuelven a traer esta iniciativa, como si no hubieran gobernado en todo este tiempo. Y la gran pregunta es: ¿qué han hecho desde el año 2016 los que hoy forman parte del Gobierno, con aquellos acuerdos ya aprobados? Nada. **(Aplausos)**. Claro, la culpa es del PP; o no, es de los empresarios. Pero nunca de ustedes, nunca por su incompetencia para gobernar.

Llama la atención que el Grupo Socialista utilice hoy esta PNL para recordar a sus socios, a los de antes y a los de ahora, que siguen sin cumplir con las camareras de piso. Eso sí, para que no se molesten demasiado, lo disfrazan todo con una declaración de intenciones repleta de ideas dispersas, como si

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 393

16 de septiembre de 2025

Pág. 12

hubieran tenido la genial ocurrencia de mirar por primera vez hacia este colectivo, cuando, en realidad, es más de lo mismo, que ya se aprobó en 2016 y aún no han dado una respuesta. Les pido una cosa sencilla: sean valientes, señorías, exijan a sus socios que cumplan de una vez. Denles un plazo, un ultimátum. ¿Saben quiénes sí están muy enfadadas? Las propias camareras de piso. Ellas ya han dicho claro en la prensa, en todos los medios de comunicación que no quieren que se les utilice más para hacer campaña. No se les ha resuelto ninguna de sus demandas, y ya no hay foto que valga, señora Yolanda Díaz.

Bueno, hoy han incluido en esta PNL algo nuevo, garantizar la perspectiva de género en la Estrategia Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. No han sido capaces de mejorar las condiciones laborales de las camareras de piso en siete años, pero seguro que sí encontrarán tiempo para manosear la normativa sobre prevención de riesgos laborales e introducir su sesgo ideológico. Se les llena la boca de igualdad, y mientras tanto estas mujeres ganan dos, tres o cuatro veces menos que un asesor de alguno de sus ministerios y trabajan diez veces más. ¡Eso no es igualdad, eso es hipocresía institucionalizada! Cuando hay que defender a las mujeres de verdad, a las que no tienen altavoz ni despacho, ustedes se bajan del púlpito y desaparecen. Prometen mucho y cumplen muy poco.

Nosotros sí hemos presentado una enmienda, una propuesta concreta: que se valore, mediante una comisión de expertos y diálogo social, el reconocimiento como enfermedades profesionales aquellas lesiones musculares derivadas de las tareas propias del puesto de camareras de piso. Esperamos que la acepten, está en sus manos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Piña): Muchas gracias.

Por el Grupo SUMAR, tiene la palabra el señor Vidal Matas.

El señor **VIDAL MATAS**: Gracias, presidente.

Es turisme ha generat impactes molt significatius a la nostra societat. Han tingut impactes, evidentment, de caire ambiental, de caire econòmic i de caire social. Hem de dir que les Kellys han estat un símbol, un símbol que ha permet visualitzar tot el que ha estat la precarietat del sector turístic, aquell concepte de treballadors pobres, aquell concepte dels treballadors que no arriben a final de mes, aquell concepte dels treballadors que es deixen la salut pel benefici d'alguns pocs.

Per tant, avui està bé parlar de les kellys, perquè hem de seguir parlant de Las kellys, perquè es visualitzi, perquè es tenguí en compte el biaix de gènere que històricament hi ha hagut a la detecció de les malalties. Perquè moltes malalties no s'han reconegut de forma professional perquè eren dones. I podem fer un avanç.

Primer de tot, el Partit Popular, no ho sé, jo soc nou en aquesta casa, duc dos anys, però hauríem de repassar les competències de cada ministeri i saber ben bé de què parlen, perquè crec que amb això de fer *totum revolutum* se'n burlen de qui té les competències i qui li toca fer cada cosa.

Però per mi, company del Partit Socialista, hi ha tres coses que hauríem de fer i avançar. El primer: la càrrega de feina. La càrrega de feina abusiva que tenen les kellys. I senyors del Partit Popular, vostès a les Illes Balears, amb una llei de turisme pionera on regulava la càrrega de feina de les kellys, on es posaven els llits elevables, l'han deixada en un racó i no l'estan fent complir. El segon: la reducció de la jornada laboral, també és una reivindicació de les Kelly. Per cert, senyories del Partit Popular, que votaren vostès? En contra. I el tercer, demanar un coeficient de reducció per a la jubilació. Això és el que demanen les Kellys, perquè la seva feina és penosa, perquè la seva feina genera uns impactes damunt la salut que a sobre no li han reconegut i, per tant, hi hem de treballar entre tots.

Per tant, senyors del Partit Popular, deixin de fer demagògia damunt les kellys, com vostè bé han demanat a tots, i senyors del Partit Socialista, posin-se les piles i tirem endavant amb els compromisos adquirits amb un col·lectiu tan destacat i que porta tant a la nostra societat i, desgraciadament, tantes vegades invisibilitzat pel fet de ser dones.

Moltes gràcies.

El turismo ha generado impactos muy significativos en nuestra sociedad. Ha tenido impactos, evidentemente, en lo ambiental, en lo económico y también en lo social. Tenemos que decir que las 'kellys' han sido un símbolo, un símbolo que permite visualizar todo lo que ha sido la precariedad en el sector turístico; aquel concepto de trabajadores pobres, aquel concepto de trabajadores que no llegan a final de mes, aquel concepto de trabajadores que se dejan la salud en beneficio de unos pocos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 393

16 de septiembre de 2025

Pág. 13

Por tanto, hoy está bien hablar de las 'kellys', porque necesitamos seguir hablando de ellas, porque tenemos que seguir hablando de ellas para que se visualice, para que se tenga en cuenta el sesgo de género que ha habido históricamente en la detección de enfermedades, ya que muchas enfermedades no se han reconocido de forma profesional porque eran mujeres, y queremos hacer un avance.

En primer lugar, en el Partido Popular —no sé, soy nuevo en esta casa, llevo aquí dos años— deberían repasar las competencias de cada ministerio y saber bien de qué hablan, porque creo que con esto de hacer un totum revolutum se olvidan de quién tiene las competencias y quién tiene que hacer qué.

Pero para mí, compañeros del Grupo Socialista, hay tres cosas que tendríamos que hacer y avanzar en ello. En primer lugar, está la carga de trabajo, la carga de trabajo abusiva que tienen las 'kellys'. Y, señores del Grupo Popular, ustedes en las islas Baleares, un lugar pionero de turismo, donde se regulaba el cargo de trabajo de las 'kellys', las han dejado de lado y no están haciendo cumplir ese reglamento. En segundo lugar, la reducción de la jornada laboral también es una reivindicación de las 'kellys'; y, por cierto, señores del Grupo Popular, votaron en contra de eso. Y, en tercer lugar, pedir un coeficiente de reducción para la jubilación. Eso es lo que pide las 'kellys' porque su trabajo es penoso. Su trabajo genera unos impactos sobre la salud que no se les ha reconocido, y, por lo tanto, tenemos que trabajar en ello entre todos.

Así pues, señorías del Grupo Popular, dejen de hacer demagogia con las 'kellys', como ustedes han pedido a todos, y, señores del Grupo Socialista, pónganse las pilas y saquemos adelante los compromisos adquiridos con un colectivo tan destacado y que aporta tanto a nuestra sociedad, aunque, desgraciadamente, tantas veces ha sido invisibilizado por el hecho de ser mujeres.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Piña): Muchas gracias.

Por el Grupo VOX, tiene la palabra el señor García Gomis.

El señor **GARCÍA GOMIS**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, aprovecho para responder a lo que dijo el señor Vidal Matas en su intervención. Señoría, a nosotros no nos matan por ser fascistas, nos llaman fascistas para matarnos. A veces resulta complicado escucharlos hablando de democracia, cuando sus grupos, integrados en esa amalgama de extrema izquierda, mandaron rodear el Congreso —u otros que se creen más demócratas mandaron rodear el Parlamento andaluz— porque no aceptaban unos resultados electorales. Si eso es democracia que baje Dios y lo vea.

Sobre este tema, sinceramente, para personas como yo, que hemos trabajado toda la vida, que hemos probado lo que es la precariedad laboral, que sabemos lo que es trabajar de manera precaria y con un salario basura, el hecho de que ustedes año tras año traigan este tipo de iniciativas, no solo al Congreso en 2016, sino en aquellas comunidades autónomas donde el Partido Socialista también ha gobernado —por ejemplo, ocho años en la Comunidad Valenciana, una comunidad donde el PIB relativo a turismo incide de una manera muy importante, por encima del 15 % o incluso más—, resulta aberrante, porque es un insulto continuo a las trabajadoras, que dicen que basta ya de que se las utilice.

Es importante solucionar el problema que acarrearán, la sobrecarga de trabajo, la situación laboral de muchas de ellas, de la mayoría. ¿Se han dado pasos? Sí, pero son insuficientes, y con la hipocresía que ustedes demuestran después de siete años gobernando, teniendo capacidad para dar solución a todo lo que ustedes reflejan en esta PNL y no haciendo nada. Como ha dicho el señor Matas, hay que mirar también las competencias, porque en la Comunidad Valenciana gobernaron durante ocho años Compromís, Podemos y PSOE y no hicieron nada. ¿Sabe lo que hicieron? Presentar una vez tras otra en una serie de plenos y comisiones siempre lo mismo. Y yo creo que ya está bien, ya está bien de tomar el pelo, ya está bien de decir que van a solucionar algo que se queda en papel mojado y no vale para nada, porque tienen la capacidad. Llevan gobernando siete años, han gobernado ocho años en la Comunidad Valenciana, por ejemplo, y no han hecho nada, poco o muy poco, y no se da solución. Lo único que saben hacer ustedes muy bien es coger una bandera, izarla, como si fuese una solución a nada, y engañar a la gente, porque, a la hora de la verdad, por muchas PNL que aprobemos aquí, por muchas acciones que se realicen, los que tienen que hacer las cosas son ustedes, y no necesitan una PNL para solucionarlo. Tienen la capacidad del Gobierno; lo que no sabemos es si tienen el apoyo de todos sus socios de Gobierno. ¿Eso es un Gobierno fuerte? No, eso es un Gobierno débil, un Gobierno mentiroso, falsario e hipócrita. Ustedes se ríen constantemente de las camareras de piso y nadie se merece que se rían de sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 393

16 de septiembre de 2025

Pág. 14

condiciones laborales. Lo que hay que hacer es poner soluciones, y lo sé yo de primera mano, que sé lo que he sufrido con unos y con otros. **(Señala a la derecha y a la izquierda de la sala).**

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Piña): Muchas gracias.

— PARA REFORZAR DE MANERA URGENTE, EFICIENTE Y EFECTIVA LOS MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y AL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002219).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, proposición no de ley del Grupo Popular, para reforzar de manera urgente, eficiente y efectiva los medios humanos y materiales de la Administración de la Seguridad Social y al Servicio Público del Empleo Estatal.

Tiene la palabra la señora Garrido Valenzuela.

La señora **GARRIDO VALENZUELA**: Gracias, presidente.

Esta proposición no de ley expone una realidad que está afectando gravemente a ciudadanos, a trabajadores y pensionistas: la saturación y déficit tanto de medios como de personal en la Seguridad Social y el SEPE, lo que hace que estén colapsados. Lo sabe el Gobierno, lo sabemos nosotros y lo saben, porque lo sufren en sus propias carnes, los ciudadanos. Y no son frases hechas, los datos demuestran que el sistema está al límite. La Seguridad Social acumula 230 000 prestaciones por incapacidad pendientes de tramitación, de las que 150 000 son relativas a trabajadores con bajas médicas superiores a un año pendientes de evaluación, al tiempo que cerca de 80 000 expedientes de incapacidad permanente siguen sin resolverse. Y ocurre igual si hablamos del ingreso mínimo vital: el volumen de expedientes, sumado a la falta de formación, medios humanos y técnicos, ha saturado completamente las unidades de gestión, junto al caos de las oficinas.

Y esto no es solo una queja, es un clamor generalizado. Hace un año, los sindicatos mayoritarios se concentraron ante el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para protestar por la escasez de la plantilla de la Seguridad Social. Este año un diario nacional titulaba la noticia: «Una huelga en la Seguridad Social sin respaldo sindical y que el ministerio no logra resolver». Y continuaba diciendo: «Los subdirectores y secretarios provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social protestan por el caos de una entidad con una estructura del siglo pasado. Son 200 directivos, de los que un 60 % secunda los paros parciales». Efectivamente, fueron los propios trabajadores de la Seguridad Social los que fueron a la huelga la pasada primavera. Y en el SEPE más de lo mismo, una plantilla deficitaria que arrastra una pérdida de 3500 trabajadores en diez años.

Frente a la inacción del Gobierno, recientemente, apenas hace cuatro días, los sindicatos mayoritarios ya han anunciado un otoño caliente, ante el desprecio de los incumplimientos de este Gobierno. Y, frente a esta situación, como señalé al principio de mi intervención, son los ciudadanos los que sufren. Prueba de ello es que desde junio de 2018 la preocupación de los españoles por el funcionamiento de los servicios públicos se ha incrementado notablemente. Según el CIS, en junio de 2018 el funcionamiento de los servicios públicos no representaba uno de los tres problemas principales, solo para el 0,4 % de los españoles, mientras que ha aumentado en más de un 900 % en julio de 2025. Es más, en junio de 2018 no había en la encuesta ni un solo español que lo considerase como problema situado en primer lugar.

Llevarán más de siete años en el poder y durante este tiempo el Partido Popular viene reclamando hechos concretos. En 2020 al actual gobernador del Banco de España, anterior ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a preguntas que se le formularon desde mi grupo respondía que eran anécdotas, demagogia y desinformación. En mayo de 2023 lo reiteramos y, ya con un tono más alterado, lo calificó de bulo y de intoxicación. Por otro lado, consideremos que el artículo 103 de la Constitución exige que todas nuestras Administraciones públicas sirvan con objetividad a los intereses generales y que actúen de acuerdo con el principio de eficacia. Asimismo, el Pacto de Toledo, en su recomendación número 8, recuerda que la legitimidad del sistema de Seguridad Social está relacionada con una gestión eficaz y eficiente, que responda adecuadamente, con agilidad y de forma comprensible a las demandas de los ciudadanos. Vemos cómo la ineficiencia de esta gestión contraviene la Constitución y el espíritu del Pacto de Toledo y perjudica a los ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 393

16 de septiembre de 2025

Pág. 15

Ante lo que acabo de plantear, es obvio que el colapso de la Seguridad Social y el SEPE no es un problema coyuntural, y por ello instamos de forma urgente a dar soluciones estructurales para revertir la situación de caos, que es consecuencia directa de la inacción del Gobierno. La falta de medios, el déficit crónico de personal y la ausencia de voluntad política han deteriorado gravemente los servicios esenciales, dejando a los ciudadanos desprotegidos y a los trabajadores desbordados. Este Gobierno no puede seguir mirando hacia otro lado, mientras se dismantelan los pilares básicos del Estado social.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Piña): Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo SUMAR, su señoría el señor Martín Urriza.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Muchas gracias, presidente.

Los empleados públicos vienen desarrollando tareas durante las dos últimas legislaturas precisamente para recuperar unos servicios públicos dignos, que el Partido Popular dismanteló en su etapa de Gobierno a través de una política de recortes y estableciendo una tasa de reposición equivalente a cero. Esto supuso un aumento de la presión laboral sobre los empleados públicos y es un ejemplo de la estrategia del Partido Popular para desarrollar esta prestación de servicios públicos con el objetivo de privatizarlos, que se dio en un momento dado a nivel estatal y ahora lo comprobamos a nivel de comunidades autónomas, donde vemos cómo, a pesar del fuerte incremento de los recursos proporcionados por este Gobierno —más de 300 000 millones de euros—, aumentan las listas de espera en la sanidad como consecuencia de que se prestan a través de empresas privadas, lo que supone un aumento del coste en su prestación, puesto que ahora hay que remunerar al capital privado que las presta. El incremento del coste medio es de un 20 % adicional al coste que tendrían si esos mismos servicios sanitarios se prestasen solamente a través de empleados públicos.

Precisamente, este Gobierno ha dado la vuelta a esas políticas y a lo largo de 2023 y lo que va de 2025 ha convocado una oferta pública de empleo de más de 115 000 plazas. En lo que se refiere, en concreto, al SEPE, al Servicio Público de Empleo, este ha estado de manera regular y permanente en esas ofertas públicas de empleo, renovando y ampliando su plantilla. En la oferta pública de empleo de 2023 y 2024 se convocaron 470 plazas y en lo que va de 2025 se han convocado 765 plazas. Además, el SEPE está en un proceso de transformación, de digitalización, para prestar sus servicios de manera mucho más efectiva con tecnologías en la nube. Y ha acometido una reforma, la del Real Decreto 2/2004, de los subsidios, ampliando y agilizando la prestación de esos subsidios, teniendo, de hecho, un porcentaje muy bajo de solicitudes pendientes. De más de 600 000 solicitudes aprobadas, 49 000 solicitudes han sido denegadas y solo poco más de 6000 siguen pendientes de gestión, es decir un 0,8 %.

En conclusión, no tenemos un problema de atención a través de los servicios públicos de empleo a la población española, sino que se han revertido las políticas de austeridad y de no renovación de plantillas que llevaron a una caída de la prestación del servicio, pero que este Gobierno está revirtiendo.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Piña): Gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo VOX, su señoría el señor Aizcorbe Torra.

El señor **AIZCORBE TORRA**: Muchas gracias, señor presidente.

Es evidente que el Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE, atraviesa el peor momento de su historia. Y no lo decimos nosotros, lo ha reconocido su propio director general. Faltan más de 3500 funcionarios, plazas presupuestadas que siguen vacantes; más de la mitad de las oficinas están infradotadas, y en provincias como Barcelona, Madrid o Baleares el colapso es diario, con más de cien mil solicitudes pendientes y un atasco telemático que se multiplica cada día. A ello se suma el fracaso estrepitoso de los programas informáticos implantados por el Gobierno —a los que se hacía mención en la anterior intervención—, sistemas fallidos que bloquean trámites, generan errores y desesperación, tanto para los trabajadores del SEPE como para todos los ciudadanos que acuden a sus servicios. Y esto es un clamor: una entidad que debería pasar desapercibida está siendo un auténtico desastre. Todos los parados lo saben y también todos aquellos que necesitan acudir al SEPE para cualquier gestión. Hoy incluso es *vox populi* que los usuarios se ven obligados a pagar a terceros para conseguir una simple cita previa, pagar por acceder a un derecho básico. Sin duda, esta es la fotografía: la imagen de un Estado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 393

16 de septiembre de 2025

Pág. 16

colapsado incapaz de garantizar lo elemental y de un Gobierno que permite que la necesidad de los más vulnerables se convierta en negocio.

El colapso del SEPE es una tragedia silenciosa, pero no es un problema aislado, es la consecuencia directa también del desastre del Estado de las autonomías, que ha convertido la gestión de las políticas de empleo en un rompecabezas ineficaz y costoso; un modelo que multiplica trámites, divide responsabilidades y condena a los ciudadanos a un laberinto injustificable. Lo que tenemos delante es el retraso de un Estado inactivo que no sirve a los españoles, sino que se sirve de ellos; un Estado incapaz de proteger a los parados y de acompañar a quienes necesiten sus servicios; un Estado que se desmorona en lo esencial, mientras su Gobierno y los palmeros se entregan a la agitación y pura propaganda.

España, efectivamente, necesita un SEPE operativo, ágil y digno, y necesita un Estado al servicio de los españoles, insistimos, y no un Estado sin deriva y que ha renunciado a cumplir con lo más básico: garantizar derechos y atender a quienes más lo necesitan.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Piña): Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra su señoría el señor Mayoral de Lamo.

El señor **MAYORAL DE LAMO**: Muchas gracias, presidente.

Qué duro es el PP consigo mismo. La verdad es que uno viene a la Comisión de Trabajo y pareciera que el Partido Popular no ha gobernado. Uno hace un resumen sobre la gestión del Partido Popular en la Seguridad Social y no deja de sorprenderse. A ver, cuando entraron en el Gobierno el Partido Popular tenía 70 000 millones de euros en la hucha y lo dejaron con 2000 millones. Y hablan de una gestión eficaz y solvente, eso es lo que dice el Partido Popular. Pero, además, durante el Gobierno de Rajoy hubo 40 000 empleados públicos menos. Claro, hoy vienen y dicen que no funciona, ¡pero si es que ustedes recortaron! Por eso, les pedía que no fueran tan duros cuando hagan proposiciones no de ley. Que se miren a sí mismos y que sepan que, frente a los 5000 empleados públicos que ustedes quitaron de la Seguridad Social y el SEPE, hay actualmente una oferta pública de empleo, desde que gobierna este Gobierno, de 260 000. Es que es terrible que ustedes recorten y cuando salen se echen las manos a la cabeza para quejarse de cuál es la situación de esos recortes.

Además, había un señor que se llamaba Cristóbal Montoro —no sé si le suena; igual así se lo recuerdo, porque lo tengo en la cabeza de vez en cuando— y que se encargaba de recordar que no se reponían funcionarios en este país. Claro, ya sabemos que se dedicaba a otras cuestiones más de carácter lucrativo para recortar empleados públicos y para tener su chiringuito montado. Pero cuando hablamos de servicios públicos y de empleos públicos también tenemos que hablar de las comunidades autónomas. Por ejemplo, ustedes vienen aquí a hablar de servicios públicos. Hablemos del señor Feijóo: ¿qué hizo Feijóo cuando gobernó la Xunta de Galicia? Porque parece que Feijóo es ese mirlo blanco que aparece y nadie vio su gestión. Pues, mire, quitó más de doscientos consultorios en el ámbito rural. Eso es el señor Feijóo. O el señor Moreno Bonilla, el señor presidente de la Junta de Andalucía, que tiene más de cuarenta mil dependientes sin atender. ¡Y ustedes vienen aquí para hablar de eficacia a la hora de hablar de servicios públicos! O la señora Ayuso, que tiene más de ochenta días de espera y a ciudadanos que no son atendidos por el personal público que realmente se necesita. Yo quisiera llamarle la atención para que cuando escriban o presenten una proposición no de ley intenten, como mínimo, no ser tan duros consigo mismos.

Recortan en empleados públicos y ahora se quejan de la falta de funcionamiento de oficinas. Si quieren, les digo cómo es en mi ciudad: en Córdoba había colas y colas con ese recorte que propició Montoro con la tasa de reposición. ¿Quiere que le hable del abandono? Porque hablar de pensionistas en su proposición no de ley, como mínimo, debería ser para llevarse las manos a la cabeza, con su 0,25 % y su voto en contra permanentemente de la revalorización. ¿Y ustedes siguen hablando de gestión eficaz cuando abandonan a los pensionistas?

Por último —y termino—, cuando presenten propuestas, como mínimo, tienen que ser serias. No pueden dedicarse a recortar más de cuarenta mil empleos públicos y después decir que los ciudadanos no son atendidos.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Piña): Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 393

16 de septiembre de 2025

Pág. 17

— PARA ESTABLECER UN NUEVO SISTEMA DE RETORNO EFECTIVO Y COMÚN EN LA UNIÓN EUROPEA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002241).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Piña): Pasamos al siguiente punto de la orden del día, que es una PNL del Grupo Parlamentario Popular para establecer un nuevo sistema de retorno efectivo y común en la Unión Europea.

Tiene la palabra su señoría, su señoría la señora Acedo Reyes.

La señora **ACEDO REYES**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Mayoral, ¿le suena el señor Alberto Rivera? ¿Le suena? Acaba de ser condenado por el caso ERE, exdirector de Trabajo de la Junta de Andalucía socialista. Tápese un poquito; tápese un poquito.

Comparezco para defender una proposición no de ley que para nuestro grupo es fundamental: la necesidad de un sistema de retorno efectivo y común en toda la Unión Europea. Hoy nos encontramos con un dato demoledor: en España se ejecuta menos de un tercio de las órdenes de expulsión de inmigrantes en situación irregular y en la Unión Europea apenas se alcanza un 20 % de retornos efectivos. ¿Qué significa esto? Que el sistema actual está fracasando, y el fracaso, señorías, se traduce en más mafias, más inseguridad y más drama humanitario en nuestras costas. España, por su posición geográfica, es una de las principales puertas de entrada a Europa, lo vemos cada día en Canarias, en Ceuta y Melilla y, de manera creciente, en Baleares y en Andalucía. Miles de personas arriesgan su vida en travesías mortales mientras las mafias hacen negocio con su desesperación. Es el negocio más rentable del siglo XXI, señorías; es un récord que ha batido este Gobierno socialista y comunista, ya por encima del tráfico de drogas.

Frente a esta realidad, el Gobierno de Pedro Sánchez ha renunciado a la obligación más elemental de cualquier Estado: proteger sus fronteras y garantizar una migración ordenada y segura, condenando a los miles de inmigrantes que se encuentran en situación regular en nuestro país al señalamiento de aquellos que rechazan al extranjero por el hecho de serlo y de los que meten a todos en el mismo saco porque piensan que la irregularidad tiene que concederte incluso más derechos y menos obligaciones.

Señorías, la gestión del Gobierno es un absoluto desastre: faltan efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en las fronteras; el Gobierno se niega a solicitar más ayuda y refuerzos a Frontex; hay una clara voluntad consciente de no ejecutar las expulsiones, instrumento jurídico fundamental en el control de los flujos irregulares y en cualquier política migratoria rigurosa y seria; y sigue existiendo, hoy por hoy, un colapso absoluto en las oficinas de extranjería, lo que dificulta, a su vez, la migración legal ordenada y vinculada al mercado laboral. Mientras tanto, el efecto llamada del sanchismo sigue alimentando la trata y el tráfico de personas.

Nuestra proposición no de ley es clara: apoyar el nuevo reglamento de retorno de la Unión Europea, que establece procedimientos comunes, normas equitativas y una orden de retorno europea que permitirá el reconocimiento mutuo de decisiones entre los veintisiete Estados miembros; refuerzo del control fronterizo, con más recursos para nuestras fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado, y una mayor colaboración de Frontex; acuerdos eficaces con terceros países que garanticen la readmisión de emigrantes, siempre respetando los derechos humanos y el principio de no devolución —parece que este Gobierno no es nada respetado en el exterior porque no ejecuta las expulsiones, entre otras cosas, porque no son aceptadas por esos países que ellos dicen que son sus socios preferentes y sus aliados—; y, por último, cumplir el Pacto sobre Migración y Asilo, porque no podemos permitir que cada país actúe por su cuenta y las mafias sigan aprovechando las grietas de nuestro sistema.

Señorías, no hay nada más irresponsable que convertir la inmigración en un coladero incontrolado. No se trata de levantar muros, sino de garantizar que quien no tiene derecho a permanecer en España y en Europa sea devuelto con garantías jurídicas, pero también con eficacia, claro que sí. El Partido Popular defiende una inmigración legal, ordenada y vinculada al empleo, que es lo que necesita nuestro país, lo contrario a lo que hace el Gobierno de Sánchez. Lo que no podemos aceptar es que la inmigración irregular siga desbordando los servicios sociales, generando inseguridad y, sobre todo, costando vidas en el mar.

Por todo ello, pedimos a esta Cámara que apoye nuestra proposición no de ley, porque una política de retorno firme y común no es solo una cuestión de legalidad, es una cuestión de humanidad, de seguridad y de responsabilidad con Europa y con España.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 393

16 de septiembre de 2025

Pág. 18

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Piña): Gracias.

Por el grupo enmendante, tiene la palabra su señoría el señor García Gomis.

El señor **GARCÍA GOMIS**: Muchas gracias, señor presidente.

Hoy nos presentan una proposición que bajo la apariencia de firmeza esconde lo de siempre: más cesión a Bruselas y menos soberanía para España. Hablan de retorno, pero lo que quieren es subcontratar nuestra frontera, delegar nuestra seguridad y entregar nuestro destino. Y aquí quiero ser claro: retorno sí, subcontratar la soberanía no, porque un país que entrega el timón de su política migratoria ya no gobierna su frontera, y un país que no gobierna su frontera ya no gobierna su futuro.

El Partido Popular y el Partido Socialista fueron los arquitectos de este desastre. Ustedes entregaron hace años la política migratoria española, ustedes votaron las regulaciones masivas, ustedes abrieron las puertas de nuestra casa de par en par y ustedes aplaudieron a las ONG que actúan como cómplices de las mafias. Solo VOX dijo no. Hoy, el Partido Popular viene disfrazado: finge firmeza, finge endurecimiento, finge ser VOX, pero la verdad es otra; cuando llega la verdad se arrodillan ante Bruselas.

Nos hablan de bases de datos europeas, de Eurodac, de reglamentos, y yo pregunto: ¿de qué sirve un registro de huellas si no hay voluntad de expulsar?, ¿de qué sirven estadísticas si no hay acción? Las mafias no temen comunicados de Bruselas ni PNL aprobadas en el Congreso, las mafias solo temen a un Estado que cumple la ley.

España debe recuperar el mando, y esa voluntad debe ser clara, firme inequívoca: expulsar con urgencia a todos los inmigrantes ilegales, repatriar a los menores con sus familias, endurecer nuestras leyes para frenar el fraude de asilo y las regulaciones masivas, retirar todas las ayudas a las organizaciones que fomenten la inmigración ilegal y, sí, confiscar los barcos de aquellas ONG que se lucran con el tráfico de seres humanos. Eso es gobernar, eso es proteger a los españoles.

Pero no basta con reaccionar, hay que prevenir, y prevenir significa reforzar las fronteras, dar más medios a nuestra fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, implicar a nuestras Fuerzas Armadas cuando sea necesario y coordinar toda cooperación internacional a una cláusula básica: readmisión efectiva. No habrá cooperación con quien no acepte de vuelta a sus naciones, ni un euro, ni un acuerdo, sin retorno.

Señoras y señores, el efecto llamada es el veneno que corroe la seguridad de España. Cada regulación, cada concesión, cada gesto de debilidad se traduce en más pateras, más mafias y más tragedias. Y digo alto y claro que una nación que no controla sus fronteras pierde el derecho a controlar su destino. Por eso VOX dice no: no al simulacro del Partido Popular, no a los que entregan la soberanía Bruselas, no a los burócratas que nunca han pisado Ceuta, Algeciras o Canarias. Decimos no para poder decir sí: sí a la soberanía nacional, sí a la seguridad de España, sí a unas fronteras fuertes, sí a un futuro en manos de los españoles y solo de los españoles.

Termino. Señoras y señores, que nadie se engañe, VOX no está aquí para apoyar farsas ni imitaciones, está aquí para defender a España, con claridad, con firmeza y con coraje. España primero, España segura, España soberana y no sumisa al califato de Bruselas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Piña): Muchas gracias.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra su señoría la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Tomo la palabra para poner de manifiesto algunas incoherencias que estamos acostumbrados a escuchar y que no deben pasar de largo cuando se habla de que es intolerable el coladero incontrolado que se produce en nuestras fronteras, cuando se habla de humanidad y de preocupación por la gente que muere en el mar y, a continuación, la prioridad es impedirles entrar y devolverles como sea. Coalición Canaria ha estado en contra de determinados aspectos del Pacto sobre Inmigración y Asilo, también del reglamento de retorno, y aunque no dejamos de pedir la atención a la Unión Europea que Canarias necesita como frontera sur, aunque no dejamos de pedir al Estado español que responda a sus responsabilidades con la inmigración y con la situación especial que tiene Canarias, desde luego no participamos de este discurso oportunista, populista, que está regalando muchos votos a algunos. No es una cuestión de humanidad, no es una cuestión de molestia, no es efecto llamada. Es que a algunos esto les está funcionando.

El efecto llamada está en que en muchos sitios de África ya no se puede cultivar, en que en muchos sitios de África ya no se puede pescar, en que en muchos sitios de África los jóvenes tienen que ir a las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 393

16 de septiembre de 2025

Pág. 19

guerrillas o tienen que morir en bandas armadas. El efecto llamada está en que la gente muere sin acceso a una aspirina. La gente se mueve del sur al norte, en África y en América, y el cambio climático lo hará todavía más grave. Esto no se arregla levantando muros, poniendo tanques, poniendo buques de guerra. La gente prefiere morir en el mar a morir en tierra de manera segura. Prefieren intentarlo, y lo van a seguir intentando.

No me hablen de humanidad, por favor, aquellos que se niegan a atender a los menores que Canarias ya no puede atender, a todos esos menores para los que llevamos pidiendo atención y solidaridad veinte años. No me traigan ahora una PNL hablándome de humanidad y de derechos humanos cuando están recurriendo a los tribunales para no atender a una cantidad mínima de menores en poblaciones que triplican los habitantes de Canarias.

Creo que después de mi intervención no cabe ninguna duda de cuál va a ser mi voto. ¿Que hay que mejorar el control de fronteras? Claro que sí, estamos de acuerdo, pero la doble moral y la incoherencia no las vamos a apoyar. No vamos a apoyar que se diga que hay que ponerse de acuerdo con países de origen y tránsito para que faciliten los retornos y que no se recoja aquí que lo que hay que hacer es ponerse de acuerdo para que la gente que vive allí no tenga que marcharse.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Piña): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra su señoría el señor Martín Urriza.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Muy amable, presidente.

La inmigración es una gran oportunidad para España, es uno de los componentes que explica nuestro crecimiento diferencial con respecto a Europa, junto al turismo, junto a ser vanguardia en la transición verde, que está permitiendo que cada vez tengamos una energía más barata, y junto al aumento de la eficiencia y la productividad de las empresas, que han conllevado la elevación de los estándares laborales.

Los migrantes que recibimos están positivamente seleccionados de sus poblaciones de origen; son personas muy emprendedoras, muy dispuestas a moverse para cubrir puestos de trabajo que, en muchos casos, los españoles no están dispuestos a cubrir; pagan más impuestos respecto a los servicios públicos que consumen, entre otros, los sanitarios, porque son mucho más jóvenes y requieren de menos asistencia; vienen a compensar el envejecimiento de la población española y, por lo tanto, vienen a ayudar a pagar las pensiones de nuestros mayores, que se las tienen muy merecidas.

España se ha convertido en un país amigable en la acogida de inmigrantes y cada vez estamos recibiendo a inmigrantes más preparados y cualificados, como los que, por ejemplo, la política antimigratoria de Trump está expulsando de las universidades norteamericanas. Bienvenidos sean, los recibimos con los brazos abiertos para impulsar el crecimiento.

Nosotros estamos en contra del pacto migratorio y del pacto de retorno suscrito en la Unión Europea porque anula todas estas ventajas; porque pretende que gestionemos, a través de terceros países, a los inmigrantes que quieren llegar a nuestro país para arrimar el hombro y aportar a nuestro crecimiento.

Tenemos que ser solidarios entre las comunidades autónomas precisamente para amortiguar algunos efectos de este fenómeno, como es el caso de la Comunidad Autónoma canaria, en particular, en el cuidado de los niños y las niñas que arriban a nuestras costas buscando un futuro mejor que se merecen. Ahora nosotros, como españoles, porque siempre hemos sido un pueblo generoso con los demás —como cuando ellos lo fueron con nosotros y fuimos un país de migración cuando durante la Dictadura aquí era imposible tener un futuro razonable—, con la generosidad y el buen corazón que nos caracteriza, abrimos los brazos para recibir a todos esos niños y niñas y cuidarlos y darles un futuro, para que nos ayuden a construir un país mejor.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Piña): Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra su señoría la señora Garrido Jiménez.

La señora **GARRIDO JIMÉNEZ**: Muchas gracias, presidente.

La señora Acedo siempre utiliza ese tono incendiario, con una agresividad verbal manifiesta, y yo me pregunto si ustedes no se cansan, si no se cansan de trabajar de una manera constante y denodada para que cada vez vote más gente a VOX. Porque eso es lo que hace el Partido Popular, eso es lo que hacen sus discursos, señora Acedo **(aplausos)**, en los que usa todos los trending topics de la ultraderecha, nacional y de otros países, para demonizar la inmigración. Y ¿sabe lo que pasa con eso? Que aumenta el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 393

16 de septiembre de 2025

Pág. 20

voto, pero no al Partido Popular. Ustedes se creen que arrebatárle la bandera del apocalipsis contra la inmigración les va a generar votantes; pero no, al revés, lo que vemos es que, día a día, cada vez se les están escapando más. Probablemente, deberían darle una pensada y, tal vez, retomar aquellos orígenes de los que hablaban en su momento, cuando decían que eran un partido cristiano; tal vez deberían escuchar un poco más al papa actual y al anterior, a la Conferencia Episcopal, cuando les hablan (risas de la señora Acedo Reyes, que pronuncia palabras que no se perciben) —en teoría son sus principios— de humanidad, de respeto, de derechos humanos. Yo, de verdad, los oigo hablar y digo: ¡Pero, oye, es maravilloso ser de VOX ahora mismo! Tienen a toda la maquinaria del Partido Popular trabajando a piñón para subirle los votantes **(aplausos)**.

Mientras tanto, Abascal —ya sabemos— en el bar. **(Risas)**. Sí, no se rían, porque usted habla —fíjese— de desbordamiento de los servicios sociales. ¿Perdona? Los ingresos de los servicios sociales que vienen de la inmigración son el 10% de, por ejemplo, los ingresos de la Seguridad Social y representan el 1% del gasto. ¿Eso es desbordar? Yo creo que eso es rellenar, no es desbordar. Hablan de inseguridad, ¿pero qué inseguridad? Los niveles de inmigración en España aumentan, afortunadamente, porque, como decía la portavoz de Coalición Canaria, esto no va de efectos llamada; esto va de que cuando la gente tiene malas condiciones de vida busca un país en el que vaya a tener unas mejores condiciones de vida para sacar adelante a su familia. Entonces, cuando un país está bien, la gente quiere ir a vivir a ese país. Ustedes preferirían la España de Rajoy, en la que la gente se iba, emigraba. ¿Cómo era? «Movilidad exterior» lo llamaban ustedes cuando nuestros jóvenes se tenían que ir a otros países. Entonces no les molestaba la inmigración ilegal, cuando era nuestra, ¿no? Pero ustedes lo que buscan es ese modelo.

Nosotros vamos a votar que no a esta propuesta básicamente por dos cuestiones: una de forma y otra de fondo. La cuestión de forma es que usted nos dice que respaldemos la propuesta de la Comisión Europea. ¿Perdón? La Comisión Europea y la Unión Europea tienen sus procedimientos legislativos, igual que nosotros los tenemos en España. Ahora mismo, España participa en los grupos de trabajo que giran en torno a esta propuesta de reglamento y después pasará el Parlamento Europeo y, allí, los grupos políticos seguirán el procedimiento legislativo oportuno para llegar a un reglamento que esperemos que sea favorable. Por lo tanto, nosotros no vamos a ir en contra del procedimiento legislativo de Europa; no vamos a respaldar una cosa que todavía está en negociación.

La cuestión de fondo. Nosotros consideramos que esto sí que es un tema, sobre todo y ante todo, de derechos humanos. En primer lugar, de derechos humanos. En segundo lugar, también tiene un componente económico importante, y nosotros queremos que España siga creciendo, que siga acogiendo cada vez a más personas dispuestas a trabajar en nuestro país y a sacarlo adelante.

Sin duda alguna, todos los índices internacionales destacan que una de las causas claras de que España sea el país que más crece es esa mirada que tenemos diferente hacia la inmigración respecto a sus socios, que lo que quieren hacer es simplemente sembrar el miedo, el odio y la discordia. Luego, cuando les toca gobernar, no hacen nada, como les han comentado en Coalición Canaria. Así que nosotros no podemos seguir generando votantes de VOX, y yo les recomiendo que dejen ustedes de hacerlo también.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Piña): Muchas gracias.

— SOBRE LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS PROCEDENTES DE LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002396).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Piña): Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, que es una proposición sobre la protección internacional de las personas procedentes de la República Democrática del Congo. En este caso, es una PNL del Grupo Socialista.

Para su defensa, tiene la palabra su señoría el señor Diouf Dioh.

El señor **DIOUF DIOH**: Buenos días.

Comparto con sus señorías un anhelo de la comunidad congoleña que está viendo esta comisión. Traemos a debate esta proposición no de ley sobre la protección internacional de las personas procedentes de la República Democrática del Congo esperando que cuente con el apoyo de todos los grupos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 393

16 de septiembre de 2025

Pág. 21

¿Quiénes son los verdaderos genocidas en Kivu? La guerra desgarró el este de la República Democrática del Congo, una región marcada por décadas de violencia, genocidio y millones de desplazamientos masivos. Desde este espacio, denunciaremos la responsabilidad del presidente ruandés Paul Kagame y sus fuerzas de defensa en la continua desestabilización de la República Democrática del Congo.

Existen verdades ocultas tras la ocupación de Goma por la milicia M23, lo que expone las atrocidades ignoradas y también la hipocresía de la comunidad internacional. Debemos criticar enérgicamente la inacción de las principales potencias mundiales ante el sufrimiento de los congoleños. Es el caso de seis millones de víctimas desde el inicio del conflicto, la mayoría de las cuales son mujeres y niñas. El silencio de la comunidad internacional ante esta tragedia se presenta como una forma de complicidad, en particular, en las agresiones lideradas por Ruanda a través de los rebeldes de la M23. Lo veréis algunos. Hemos presenciado los horrores de la guerra a través de los medios de comunicación, lo que hace inevitable la indignación. Vemos imágenes que ponen de relieve la violencia sexual sistemática que sufren las mujeres congoleñas. En el 2023, se registraron más de noventa mil casos de violencia sexual solo en Kivu del Norte. Esta alarmante estadística ilustra la abrumadora carga que soportan las mujeres en este conflicto.

Según Médicos Sin Fronteras, en septiembre del 2024 había 645 000 desplazamientos internos en los campamentos sobrecargados alrededor de Goma. COJESKI Norte Kivu, señala que la ciudad de Goma acoge a más de tres millones de desplazados internos, lo que se suma a que este país, que está viviendo esta tragedia, acoge a más de 500 000 refugiados de otros países de su entorno.

No solo debemos denunciar a los responsables directos de esta violencia, sino también cuestionar a las grandes potencias que, a pesar de conocer la implicación de Ruanda, siguen apoyando a Kagame política y económicamente. Esta situación es comparable a la reacción internacional ante la invasión rusa de Ucrania, lo que pone de relieve una vez más la incoherencia y la doble moral que prevalece en la política mundial. La participación de Ruanda en el apoyo a los rebeldes del M23 y su papel clave en la explotación de los recursos naturales, el sector minero de la República Democrática del Congo, es real y demuestra cómo Kagame utiliza la guerra para controlar territorios ricos en minerales como el coltán, el cobalto y el oro. Esta explotación de los recursos naturales congoleños también se ve facilitada por las relaciones comerciales entre Ruanda y las potencias occidentales, que a menudo ignoran los crímenes de Kagame a cambio de intereses económicos.

Existe también contradicción en la política económica de Ruanda, pequeño país de catorce millones de habitantes, que, sin embargo, se encuentra entre los mayores exportadores de minerales del mundo. Gracias a este éxito y a la toma de posesión de minas congoleñas, debemos denunciar la explotación sistemática del Congo por parte de Ruanda. Invito a la reflexión sobre la verdadera fuente de la prosperidad de Ruanda, enfatizando que se basa en gran medida en el saqueo de los recursos congoleños y el sufrimiento del pueblo congoleño.

También hay que mencionar la dejadez de la Unión Africana y del Gobierno de la República del Congo por su corrupción e ineficacia, especialmente en materia de defensa nacional, y la incapacidad del ejército congoleño para resistir los ataques del M23 a pesar de los miles de millones de dólares asignados a defensa y los cuestionamientos sobre la gestión de los recursos y la corrupción interna, que debilitan al país frente a las amenazas externas.

Por lo tanto, es necesaria la colaboración de España para promover la paz, la estabilidad y la protección de los derechos humanos de los desplazados congoleños que se encuentran en suelo español, porque la República Democrática del Congo sigue aún viviendo una guerra cruel y sin precedentes. El M23, apoyado por Ruanda, continúa conquistando pueblos, violando el derecho internacional, la Resolución 2773 de la ONU, del año 2025, y el Acuerdo de Washington. Por eso, compañeros y compañeras, pido que seamos asertivos y apoyemos esta PNL, que también es de la comunidad congoleña en España.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Piña): Gracias, señoría.

Por el Grupo SUMAR, tiene la palabra la señora Ogou i Corbi.

La señora **OGOU I CORBI**: Señorías, hay que agradecer al Grupo Parlamentario Socialista que haya traído esta proposición no de ley, que es de vital importancia. Nosotros valoramos la sensibilidad y aplaudimos que la hayan traído, pero creo que también cabe señalar que nos quedamos un poco cortos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 393

16 de septiembre de 2025

Pág. 22

porque la situación en República Democrática del Congo, como decía, no es una crisis migratoria ni es solo una emergencia humanitaria, es un conflicto complejo con rasgos de genocidio; un genocidio silenciado, desatendido y rentabilizado, sí, por Ruanda, pero también por la Unión Europea.

Hace décadas que el este del Congo vive una violencia sistemática que no puede ser atendida únicamente como conflicto armado. Estamos ante una estrategia de deshumanización masiva, de destrucción social y de devastación económica cuyas víctimas se cuentan por millones. Según Naciones Unidas, más de seis millones de personas han muerto, han sido asesinadas desde el inicio del conflicto en los años noventa. ¿Cuántas más tienen que morir para que la comunidad internacional diga las cosas por su nombre? No estamos ante violencia espontánea; estamos ante una violencia estructurada en torno a un objetivo claro: el saqueo de los recursos naturales del Congo, especialmente de los minerales críticos. Me refiero al coltán, al cobalto, al litio, al oro y a todos los indispensables para sostener nuestra economía digital y nuestra supuesta transición verde; al coltán, que permite que funcione este micrófono, y al cobalto, que da vida a los coches eléctricos que pretendemos impulsar con nuestra nueva industria europea, unos coches y unos minerales que se extraen con sangre, con violencia sexual y con esclavitud infantil. No lo digo como metáfora, lo dice Amnistía Internacional, lo dice Human Rights Watch y lo dice incluso el propio Parlamento Europeo en sus informes, pero seguimos mirando hacia otro lado.

Por supuesto que hay que garantizar la protección internacional a los desplazados que huyen de Kivu, por supuesto que hay que visibilizar la violencia sexual que están sufriendo las mujeres y las niñas, pero no podemos hablar de derechos humanos sin señalar directamente a las empresas, a los ejércitos y a los Gobiernos que se benefician de este horror. Decía el compañero que Ruanda, pero también tenemos que recordar todos los otros países que nos estamos beneficiando de esta transición energética y que al final consumimos estos productos, porque, como sabemos, desafortunadamente, no los consumen sobre todo en el sur global, los consumimos nosotros. Entonces, me pregunto: ¿vamos a ser valientes en la trasposición de la directiva de diligencias debidas e ir un paso más allá? ¿Vamos a ser un país referente en prevenir cadenas de valor donde se utilicen materiales provenientes de este genocidio? **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

Hay que ser responsables, hay que cortar el flujo de financiación de las milicias, hay que poner nombre a los beneficiarios de esta barbarie. Por eso vamos a apoyar esta PNL, pero también vamos a tratar de que este asunto pueda tratarse con mucha más profundidad. *Free Congo; free Sudán; free Palestine.*

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputada.

Tiene el turno de palabra el señor García Gomis, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **GARCÍA GOMIS**: Muchas gracias.

Hoy nos piden el voto a un texto vacío. Nos piden que demos bendición a una resolución que no tiene objetivos, no tiene métrica, no tiene presupuesto, no tiene una cadena de mando y, en suma, no tiene alma.

Yo creo que ya basta de gestos huecos y de declaraciones sin sustancia, porque el Parlamento no está para teatralizar la compasión, sino para proteger a los ciudadanos y obtener resultados reales. Nos encontramos, además, ante una duplicidad intolerable. Europa ya dispone de marcos y políticas sobre la República Democrática del Congo, sobre los derechos humanos y sobre los minerales de conflicto. Este nuevo texto no añade nada, solo ruido, solo dispersión. ¿Acaso alguien cree que una capa más de papel resolverá lo que no han resuelto años de acción internacional? Peor aún, su redacción abre la puerta a un incentivo indeseado. Se alienta de forma soterrada que aumente la llegada de solicitantes de asilo desde el Congo, pero todos sabemos la verdad: la mayoría son varones en edad militar. ¿Queremos importar el conflicto a nuestras calles? ¿Queremos crear un efecto llamada que nos desborde y deje sin apoyo a los españoles más necesitados? No, no lo queremos, y los españoles, tampoco.

Si se habla de acoger, que sea solo a quienes de verdad estén en riesgo: mujeres, niños y perseguidos, claro. Para ello hay mecanismos seguros: el *screening* en origen, corredores limitados, planes de retorno. Todo lo demás es irresponsabilidad. Nuestra primera obligación es con España. Nuestra primera misión es proteger a los españoles, y proteger significa ser selectivos, ser firmes y ser capaces de decir sí cuando toca, pero también decir no cuando lo exige la prudencia. No podemos delegar nuestra seguridad ni hipotecar nuestra capacidad de ayudar a los nuestros. La eficacia, señores, no se alcanza con resoluciones grandilocuentes aprobadas aquí, en Madrid, la eficacia está en origen. Lo que salva vidas es cortar la financiación a las milicias; lo que salva vidas es forzar negociaciones; lo que salva vidas es asegurar que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 393

16 de septiembre de 2025

Pág. 23

el cobalto, el estaño, el tungsteno y el tantalio que llegan a Europa no financian la violencia. Eso es lo que defiende y protege, y no un papel; eso es lo que de verdad tenemos que hacer.

Existen ya iniciativas desde la Unión Europea, la OCDE y la ONU. La tarea no es inventar duplicidades, sino reforzar lo que existe. La tarea no es engañar con promesas huecas, sino ayudar allí donde hace falta: en los campos de desplazados en África, en los países limítrofes, en las zonas donde los vulnerables pueden refugiarse sin tener que cruzar medio mundo. Y por eso, señoras y señores, votar no a este texto no es un gesto de frialdad, sino de seriedad; votar no es proteger a España y proteger de verdad a los más vulnerables del Congo; votar no es dar la espalda a la compasión, es rechazar la impostura del Partido Socialista. No a su retórica, no a la ingenuidad que nos quieren vender y, por supuesto, no a su responsabilidad, y, por supuesto también, sí a la protección de España, sí a la eficacia en origen de verdad y sí a la defensa de los más vulnerables en todo el mundo, vulnerables como los miles y miles de cristianos que están siendo asesinados y perseguidos en todo el mundo. Es la religión más perseguida y en África es especialmente grave en países como Nigeria, Burkina Faso, Mali, Níger o Mozambique. Pero de esto, por lo que sea, a ustedes nunca les interesa hablar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: En nombre del Grupo Popular, la señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Gracias, presidenta.

Señorías, no sé si el Grupo Socialista subestima su propia inteligencia o cree que puede subestimar la de los demás, porque instar al Gobierno a cumplir algo que ya está obligado a hacer por ley no demuestra compromiso, sino falta de criterio. O, peor aún, la intención de no cumplirlo cuando no les conviene. **(Aplausos)**.

Es evidente que la situación en la República Democrática del Congo es gravísima. Se cometen violaciones sistemáticas de derechos humanos. Pero, señorías, en Venezuela también y allí ustedes callan. ¿Les preocupa la situación de nuestros hermanos venezolanos? ¿Sienten algo por quienes sufren persecución, torturas, tratos inhumanos o asesinatos en Venezuela? ¿O para ellos no tienen espacio en el corazón? A pesar de que los venezolanos son quienes más peticiones de protección internacional presentan en España, ni una sola iniciativa han presentado ustedes condenando la dictadura de Maduro. **(Aplausos)**. ¿Por qué? La respuesta es clara, porque en ese terreno no pueden autofelicitarse, más bien deberían esconderse. Díganme, ¿qué tiene de estético, por decirlo suavemente, que sea el señor Zapatero quien lidere la política exterior a golpe de talonario? Sean humildes y bajen el tono.

El Gobierno al que ustedes sostienen no tiene nada de lo que presumir en materia de inmigración porque, como ha dicho mi compañera, la señora Acedo, el Gobierno ha renunciado a la función más elemental del Estado, la de proteger sus fronteras; ha dado carta blanca a las mafias que trafican con personas; ha desobedecido al Tribunal Supremo, que le obligaba a acoger y a tutelar a los menores extranjeros no acompañados solicitantes de asilo; ha colapsado las salas de asilo en los aeropuertos, convirtiéndolas en espacios insalubres e indignos; ha gestionado las oficinas de Extranjería y Asilo de forma tan desastrosa que hoy es casi imposible conseguir una cita, y en 2024 más de doscientas cuarenta y dos mil personas seguían con su solicitud de asilo pendiente y ya veremos cómo finaliza este año 2025.

Podría seguir, señorías, pero, como el tiempo apremia, terminaré con algo que no cuesta dinero, pero que escasea entre sus filas: coherencia y sentido común. Dos virtudes que deberían ser imprescindibles siempre, pero especialmente cuando hablamos de personas, de dignidad y de derechos humanos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

— RELATIVA A APROBAR UN PLAN URGENTE PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO DE TRABAJADORES MAYORES DE 45 AÑOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001378).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos con la proposición no de ley número 1, que la habíamos dejado para el final, relativa aprobar un plan urgente para el fomento del empleo de trabajadores mayores de 45 años. Es autor el Grupo Parlamentario Popular y, para su defensa, Isabel Prieto tiene la palabra.

La señora **PRIETO SERRANO**: Buenos días.

Señorías, el empleo sénior en el mercado laboral español se ha convertido en uno de los principales retos, pues más de la mitad del paro afecta a los mayores de 45 años. España lidera las cifras de desempleo sénior en Europa, además de liderar el desempleo general y el juvenil. Por ello, son necesarias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 393

16 de septiembre de 2025

Pág. 24

iniciativas para fomentar el empleo de personas mayores de 45 años, destacando el valioso aporte de experiencia y de conocimientos de este colectivo. Tanto las empresas como las Administraciones públicas tienen que adoptar medidas urgentes que mejoren la empleabilidad de las personas con trayectorias profesionales más amplias, dado que son fundamentales para el desarrollo económico y social de nuestro país. Sin embargo, en los últimos siete años el problema se ha enquistado y se ha cronificado. Por el contrario, los parados mayores de 45 años ya representan el 58 % del total de los parados. Y qué decir de los parados de larga duración, aquellos que tienen una antigüedad en la demanda de empleo de más de un año, que se ha convertido en el dato más escalofriante de nuestro mercado laboral. Seis de cada diez llevan más de un año buscando trabajo sin éxito. Esta cifra convierte a los señores en un colectivo de atención prioritaria para el empleo.

El desempleo sénior es una lacra social persistente y golpea especialmente a quienes superan los 50 años. Estas personas, además, se enfrentan a enormes barreras para volver al mercado laboral. Según los últimos datos del Servicio Público de Empleo Estatal, al cierre de 2024, casi seis de cada diez personas desempleadas en España tenían más de 45 años. Estamos hablando, posiblemente, de personas con menos edad que la de todos los que estamos aquí. El Ministerio de Trabajo ha dejado transcurrir tres años desde la aprobación de la Ley de Empleo sin abordar un plan específico para solucionar esta lacra. En mayo de este año anunció, a bombo y platillo, el reparto de fondos de políticas activas de empleo a las comunidades autónomas con este objetivo. Pero no nos engañemos, no estamos ante un plan de choque especial y urgente, sino que estamos ante un reparto de fondos anual junto al de otros colectivos de desempleados. Es una medida insuficiente que llega muy tarde y que demuestra la inacción de un Gobierno en situación de parálisis. Al menos, reconocemos que el Gobierno acierta cuando copia las políticas del Partido Popular que se están desarrollando en las comunidades autónomas.

El círculo vicioso es evidente: cuanto más tiempo permanece una persona en paro, más difícil resulta reincorporarse al mercado laboral. La edad, lejos de ser una ventaja, se ha convertido en un obstáculo adicional en un mercado obsesionado con la juventud y la inmediatez. También se pone de manifiesto un fenómeno inquietante y es que existe muchísima preocupación de los poderes públicos por luchar contra el desempleo juvenil, pero tenemos a los desempleados sénior como los grandes olvidados. El perfil más frecuente del desempleado mayor de 45 años en España se corresponde con el de mujer de más de 59 años, con formación básica, educación primaria o secundaria obligatoria en búsqueda de empleo desde hace más de un año. La vicepresidenta segunda impulsó una Ley de Empleo hace tres años. Según decía, era una reforma muy ambiciosa, pero está claro que los resultados hasta ahora, pese a la reducción mínima del desempleo, no han resuelto una brecha que penaliza especialmente a las mujeres de mayor edad. Esto significa que quienes están a las puertas de la jubilación se ven atrapados en una especie de limbo: demasiado jóvenes para jubilarse, pero demasiado mayores para ser contratados. Todos tenemos amigos que están en esta situación, los conocemos. El grupo más castigado es el de 59 años o más, que se encuentra en tierra de nadie. La situación en la práctica convierte a miles de personas en parados invisibles, que permanecen en el sistema de búsqueda de empleo, pero con mínimas posibilidades de reincorporarse antes de llegar a la edad de jubilación. Una vez que pierden el empleo, tienen muchas más dificultades para volver a trabajar que otro grupo de edad.

Además, la situación de desempleo sénior en nuestro país convive con una alta precariedad. Muchos mayores de 45 años se ven obligados a aceptar trabajos de la economía sumergida o de muy corta duración. Otro problema cada vez más acuciante en nuestro mercado laboral es el fenómeno del edadismo. Hay que decir que hay numerosas empresas e, incluso, entidades públicas que realizan ajustes de plantillas centrados en despedir a los trabajadores más veteranos. Bajo eufemismos como prejubilación o baja incentivada se cierra la puerta del mercado laboral al talento sénior, pero ese relevo generacional que se pretende, incorporando a la gente más joven, no se está consiguiendo, porque el desempleo juvenil no se ha reducido en nuestro país de forma contundente.

En síntesis, tenemos que decir que esta es una PNL muy ambiciosa, que va mucho más allá de un plan urgente de choque para fomentar la empleabilidad de los mayores de 45 años. Pretende también el fomento de la cultura empresarial de valoración y de retención del talento sénior, con intercambios de conocimientos e ideas entre varias generaciones. Asimismo, pretende la adopción de medidas de control y de supervisión de los procesos de despidos colectivos que puedan incurrir en edadismo, entendido como una mala práctica de las empresas. Aprobar esta PNL es una cuestión de responsabilidad de todos los poderes públicos y de todos los grupos políticos, porque los ciudadanos están esperando soluciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 393

16 de septiembre de 2025

Pág. 25

Un voto en contra solo se podría entender desde el sesgo político y desde los intereses partidistas, que nada tienen que ver con los intereses reales de los desempleados de nuestro país.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputada.

El Grupo Parlamentario VOX ha presentado una enmienda. La defiende el señor Aizcorbe.

El señor **AIZCORBE TORRA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, una de las mayores injusticias de nuestro entorno laboral es el abandono de los trabajadores mayores de 45 años. Son casi la mitad de los parados en España y muchos de ellos llevan más de un año buscando empleo sin encontrar una oportunidad. Sin embargo, son precisamente ellos, ese sector de la población, quienes están sosteniendo nuestro mercado laboral. En las dos últimas décadas, los mayores de 50 han duplicado su peso en la población activa y han compensado el desplome de la natalidad y del envejecimiento del país. Sin el talento sénior, el mercado laboral español estaría mucho más debilitado.

La experiencia no puede ser un lastre, es un activo estratégico. Hablamos de trabajadores con compromiso, con menor rotación y con capacidad de transmitir conocimiento a las nuevas generaciones. Hablamos de equipos intergeneracionales, donde el empuje innovador de los jóvenes se une a la visión y al saber de quienes llevan décadas aportando valor. El verdadero reto no es el envejecimiento de la fuerza laboral, sino la capacidad de gestionarlo con inteligencia. Y es ahí donde el bipartidismo ha fracasado una y otra vez. Estos trabajadores no necesitan más planes urgentes llenos de subvenciones y cursos inútiles, lo que necesitan es que se eliminen las trabas para que las empresas los contraten; que se les den incentivos fiscales claros y que se acabe con la discriminación por edad; priorizar la contratación de trabajadores españoles mayores de 45 años mediante bonificaciones sociales y fiscales; fomentar el mérito y la experiencia, no las cuotas; reducir drásticamente la maraña burocrática que estrangula a empresas y autónomos, y derogar toda normativa ideológica que nada tiene que ver con el empleo.

El problema no es la edad de los trabajadores, sino un sistema que asfixia a las empresas con impuestos y burocracia, y que aprovecha expresiones como la prevención de sesgos para colar de nuevo toda la patraña progresista de la ideología de género, las cuotas sexistas y los planes de igualdad obligatorios. Todo ello nada tiene que ver con generar empleo y sí con contaminar la vida laboral con proclamas. Los mayores de 45 años están en plenitud, en la mejor etapa de su vida profesional, con la sabiduría que da la experiencia y con la fuerza de quien todavía tiene mucho que aportar. La sociedad lo ha entendido siempre así a lo largo de toda su historia, con el respeto que la edad siempre ha tenido a los mayores, a esa sabiduría de los viejos. Y es hora de que también lo entiendan nuestras leyes si somos capaces de quitarnos todas esas ideas progres que nos inundan desde los oráculos del pensamiento único al que ustedes llaman irónicamente progreso.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputado.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? **(Pausa)**.

¿Por el Grupo Parlamentario Republicano? **(Pausa)**.

Por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra Carlos Martín.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Muchas gracias, presidenta.

Todo lo que se dice en esta proposición no de ley, lo que ha contado la diputada del Grupo Popular, ya está contemplado en nuestro ordenamiento jurídico y en las políticas activas de empleo que ha puesto en marcha el Ministerio de Trabajo. En la Ley 3/2023, a la que se hacía antes referencia, los colectivos de mayores de 45 años y parados de larga duración son considerados como prioritarios. Así se contempla también, como no podría ser de otra manera, en la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo, que es una estrategia a medio y largo plazo, y en los planes anuales para el fomento del empleo digno, los famosos PAFED, que son la materialización año a año de esa estrategia y de dar cumplimiento a esa ley.

De la misma manera que en estos dos colectivos está contemplada su protección y la localización de recursos para facilitar su colocación de manera estructural, existe un plan de choque contra el desempleo en el servicio público de empleo, con desarrollo en las comunidades autónomas, para los parados de larga duración; existen incentivos a la contratación, a los que antes se hacía referencia, y también ayudas al emprendimiento para los mayores de 45 años, y este año se van a realizar 633 millones de inversiones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 393

16 de septiembre de 2025

Pág. 26

para los mayores de 52 años. Todo esto se hace en colaboración con las comunidades autónomas del Partido Popular, que luego son las que materializan en la práctica los recursos que pone a disposición de esas comunidades el servicio público de empleo, en una colaboración simbiótica y muy efectiva.

Para comprobar la efectividad de estas políticas sobre este colectivo, nada mejor que las cifras de empleo y las cifras de desempleo. Señorías, en el último año se han creado 584 nuevos empleos, de los cuales el 68 % se concentran entre los mayores de 44 años. De los 2 925 000 empleos que se han creado desde el año 2018, desde que este Gobierno gobierna, el 89 % se concentra entre los mayores de 44 años. Si nos fijamos ahora en las cifras de desempleados, de la rebaja del empleo en el último año de 202 000 personas, el 39 % se concentra entre los mayores de 44 años y de los 2 553 000 parados menos que hay desde 2018, el 42 % corresponde a mayores de 44 años. No hay mejor prueba que esta, el empleo y la rebaja del paro mayoritariamente en este colectivo, de la eficacia de esas políticas activas de empleo.

También el Gobierno está muy preocupado porque las empresas se deshagan del talento y del conocimiento sénior, y con la finalidad de disminuir esta salida de personas valiosas, ha elaborado un Libro Blanco del Talento Sénior para que las empresas y los directivos de las empresas lo lean y, en la medida de lo posible, aprovechen todas las posibilidades que nos ofrecen las personas mayores que, efectivamente, conocen muy bien los procesos de producción.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputado.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista, Blanca Cercas.

La señora **CERCAS MENA**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

El Grupo Popular presenta una proposición no de ley en la que solicita un plan de choque o una serie de medidas para la mejora laboral de los mayores de 45 años. Creo que no me equivoco, o al menos así me consta, al decir que no es la primera vez que ustedes llegan tarde y mal. Tarde, porque las medidas que están pidiendo empezaron a contemplarse en el año 2019, y mal, porque o bien ignoran la política laboral o bien es que no se han enterado.

Desde 2019 este Gobierno viene aprobando medidas específicas como bonificaciones a la contratación indefinida. Pero es que en el año 2021 el Real Decreto 818/2021 aprobó la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo, donde hacía referencia específica a los mayores de 45 años y, en particular, a las mujeres. Concretamente, en los artículos 75 y 76 se establecieron, y se mantienen, medidas para evitar la discriminación por edad. La nueva ley de empleo de 2023 declara a este colectivo como prioritario y en 2024, aparte de reforzar la protección por desempleo de este colectivo, se elaboró el Libro Blanco del Talento Sénior. Este libro se elaboró juntamente con empresas privadas, entidades sociales y empresas públicas. Finalmente, en abril de este año 2025 se aprobó el denominado plan de empleo digno, que incluye un plan específico, que podría llamarse de choque, para los mayores de 45, con una estrategia global que implica el acuerdo y diálogo con las comunidades autónomas.

Estamos hablando de subvenciones de 7500 euros para facilitar la inserción. Estamos hablando de 633 millones de euros invertidos en políticas activas para mayores de 45 años. Esto no son promesas, son hechos. Por tanto, señorías, yo diría que su propuesta o su proposición no de ley es a todas luces innecesaria, porque lo que reclaman ya existe, está financiado y se está aplicando. Creo importante reiterar que este Gobierno no solo se preocupa, sino que actúa con rigor, con presupuestos, con diálogo social y, sobre todo, con resultados. No quisiera parecer desagradable, pero créanme cuando les digo que, si ustedes tuvieran que examinarse de política laboral, suspenderían. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies, diputada.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

La señora **PRESIDENTA**: Si les parece oportuno, procedemos a la votación. Les recuerdo que, en el punto número 1, VOX ha presentado una enmienda y el Grupo Popular ha presentado una transaccional con VOX. Creo que la tienen todas en sus manos. ¿Es correcto? ¿Estamos en disposición de poder votar? **(Asentimiento).**

Votamos, en primer lugar, la Proposición no de ley relativa a un plan urgente para el fomento del empleo de trabajadores mayores de 45 años, del Grupo Popular.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 393

16 de septiembre de 2025

Pág. 27

Se incorpora la enmienda de VOX y el Grupo Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19 en contra, 15.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.

Punto número 2: Proposición no de ley sobre el establecimiento de un sistema de jubilación anticipada para los trabajadores y trabajadoras de la industria química y del refino por razón de actividad profesional mediante la aplicación de coeficientes reductores, del Grupo Parlamentario Republicano.

Incorpora una enmienda del Grupo Socialista que tienen todos ustedes.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31 abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Proposición no de ley número 3. Le quería preguntar al grupo proponente, VOX, si está dispuesto a hacer una votación por puntos, como le demanda el Grupo Popular. **(Asentimiento)**.

Votamos por puntos la proposición número 3, contra las imposiciones ideológicas del Gobierno en las empresas. Son seis puntos.

Punto número 1.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 31.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto número 2.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 31.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto número 3.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 17.

La señora **PRESIDENTA**: Hay un empate. Por lo tanto, hacemos el recuento por voto ponderado. **(Pausa)**.

Por voto ponderado, queda aprobado el punto 3.

Punto número 4.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 31.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto número 5.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 16; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Finalmente, el punto número 6.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 17.

La señora **PRESIDENTA**: Entonces, por empate, hay que hacer voto ponderado. **(Pausa)**.

Por voto ponderado, queda aprobado el punto 6.

Vamos ya con el punto número 4 del orden del día: Proposición no de ley para mejorar las condiciones laborales, de seguridad y salud de las trabajadoras que desarrollan su actividad como camareras de pisos, del Grupo Parlamentario Socialista.

Hay una enmienda.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Se ha propuesto una transaccional, pero el Grupo Popular ha dado la llamada por respuesta. Por tanto, no se acepta.

La señora **PRESIDENTA**: No aceptan, entiendo, la enmienda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 393

16 de septiembre de 2025

Pág. 28

La señora **PEREA I CONILLAS**: No, no. Si han dado la llamada por respuesta a la transaccional es que no aceptamos, claro.

La señora **PRESIDENTA**: Bien, pues se vota el texto en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 17; en contra, 17.

La señora **PRESIDENTA**: Hay empate. **(Pausa).**

Por voto ponderado, queda rechazada.

Pasamos a la votación del punto número 5 del orden del día: Proposición no de ley para reforzar de manera urgente, eficiente y efectiva los medios humanos y materiales de la Administración de la Seguridad Social y al Servicio Público de Empleo Estatal, del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 17; en contra, 17.

La señora **PRESIDENTA**: Hay empate. **(Pausa).**

Por voto ponderado, queda aprobada.

Vamos al punto 6: Proposición no de ley para establecer un nuevo sistema de retorno efectivo y común en la Unión Europea, del Grupo Parlamentario Popular.

Han presentado una transaccional conjunta con VOX, ¿correcto? **(Denegación).** No han aceptado la enmienda, por lo tanto, se vota el texto original.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 14; en contra, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Finalmente, punto número 7: Proposición no de ley sobre la protección internacional de las personas procedentes de la República Democrática del Congo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 17; en contra, 3; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Nada más. Si les parece, a las 13:13 damos por finalizada la sesión.

Gracias.

Era la una y trece minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-393